



GOBIERNO DE CHILE
Ministerio de Justicia

MEMORIA 2006

Programas y Acciones
de Intervención Penitenciaria

Gendarmería de Chile
Subdirección Técnica



ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	4
1. SITUACION NACIONAL	6
1.1 Población atendida en los subsistemas abierto, cerrado y semi-abierto	6
1.2 Población atendida en los Patronatos de Reos.....	8
2. SUBSISTEMA CERRADO Y SEMI-ABIERTO	9
2.1 Educación Penitenciaria	9
2.1.1 Educación Superior y Prueba de Selección Universitaria (PSU)	12
2.2 Trabajo y capacitación	13
2.2.1 Trabajo	13
2.2.2 Formación y capacitación	18
2.2.3 Proyectos laborales	19
2.3 Residencias Transitorias	20
2.4 Tratamiento de adicciones.....	23
2.5 Deporte, Cultura y Recreación	25
2.6 Secciones de menores	29
2.7 Otros programas	31
2.7.1 Visitas íntimas	31
2.7.2 Conozca a su hijo	32
2.8 Metas 2006	33
2.8.1 Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.....	33
2.8.2 Metas en el Marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales	33
2.8.3 Metas del Incentivo Colectivo	34
2.8.4 Metas Ministeriales.....	35
2.9 Otorgamiento de Libertad condicional 2006.....	35
3. SUBSISTEMA ABIERTO	36
3.1 Programa Laboral	36
3.2 Informes Presentenciales	39
3.3 Sistema Web de Informes Presentenciales.....	40

3.4	Tratamiento de adicciones.....	41
3.5	Convenio Gendarmería – FOSIS.....	42
3.6	Modelo de Intervención Diferenciada (MID) a penados en LVA	42
3.7	Capacitación del RRHH.....	44
3.8	Metas 2006	45
3.8.1	Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.....	45
3.8.2	Metas en el Marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales	45
3.8.3	Metas del Incentivo Colectivo	46
3.8.4	Metas Ministeriales.....	47
4.	APOYO POST-PENITENCIARIO	48
4.1	Prestaciones post-penitenciarias	48
4.2	Decreto Ley 409	48
4.3	Libertos Condicionales.....	49
4.4	Programas y acciones desarrollados por los Patronatos de Reos.....	50
4.4.1	Prestaciones asistenciales y programas culturales.....	50
4.4.2	Difusión DL 409.....	50
4.4.3	Programa Hoy es Mi Tiempo	50
4.4.4	Atención de la Población con Libertad condicional	51
4.5	Metas 2006	52
4.5.1	Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.....	52
4.5.2	Metas en el Marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales	52
4.5.3	Metas del Incentivo Colectivo	53

PRESENTACIÓN

Por un Trato Digno

La Subdirección Técnica de Gendarmería de Chile, según lo establece la Ley Orgánica, N° 2859 del año 1979, tiene como objetivo procurar que tanto los sistemas de planificación y los reglamentarios, como las directrices de funcionamiento y desarrollo institucional sean coherentes y compatibles entre sí con el objeto de mejorar la calidad del régimen carcelario y penitenciario.

En este contexto, y acorde a las directrices del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, nos hemos propuesto como tarea principal velar por el respeto de los Derechos Humanos de las personas que se encuentran a disposición de Gendarmería por los Tribunales de Justicia, en un accionar transparente de gestión pública.

Esto, sólo es posible con el compromiso y energía de todos los funcionarios que trabajan en esta Subdirección, en los Departamentos de Readaptación, Tratamiento en el Medio Libre, DIOR¹, Unicrim² y en las Áreas Técnicas Regionales y de todas las unidades penales y especiales del país.

En la medida que cada uno de nosotros, funcionarios y funcionarias públicas, desde nuestro lugar de trabajo no olvida que el otro es sujeto de Derechos, contribuimos en el día a día a construir un país más inclusivo, justo y solidario.

¹ Departamento de Instrucción, Organización y Reglamentación.

² Unidad de Investigación Criminológica.

Este informe da cuenta de las acciones de intervención realizadas el año pasado, así como su evolución en las últimas décadas, a modo de transparentar las actividades que se desarrollan con la población penal, visitas y familiares. La intención es favorecer su difusión para sensibilizar y lograr que distintos sectores y organismos de la sociedad, gubernamentales y privados, comprendan que en esta labor, todos podemos colaborar.

Si queremos que las personas en conflicto con la Justicia, y especialmente las privadas de libertad, logren la plena integración social, para transformarse en personas útiles a sus seres queridos, familias, a la sociedad y a nuestro país, tenemos que partir por considerarlos personas con derecho a un trato y condiciones de cumplimiento de condena dignos, que posibiliten una real oportunidad de cambio positivo en sus vidas.

Myriam Olate Berríos

*Periodista P.U.C.**

Subdirectora Técnica de Gendarmería de Chile

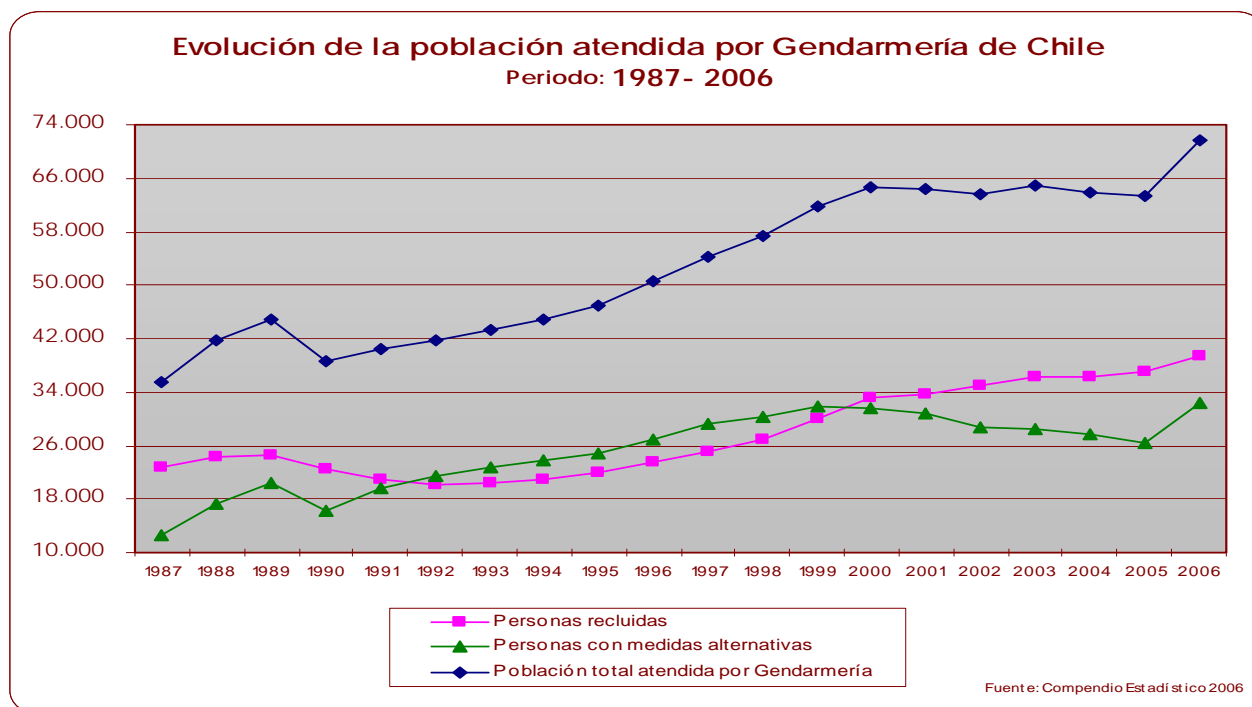
* Pontificia Universidad Católica de Chile

1. SITUACION NACIONAL

1.1 Población atendida en los subsistemas abierto, cerrado y semi-abierto

La población atendida³ por la administración penitenciaria en los subsistemas cerrado y semi-abierto y abierto se ha incrementado sostenidamente en la última década, pasando de un promedio anual de 50.460 personas el año 1996 a un promedio de 71.761 el año 2006, lo que implica un incremento del 42% como muestra el **Gráfico 1**.

Gráfico 1



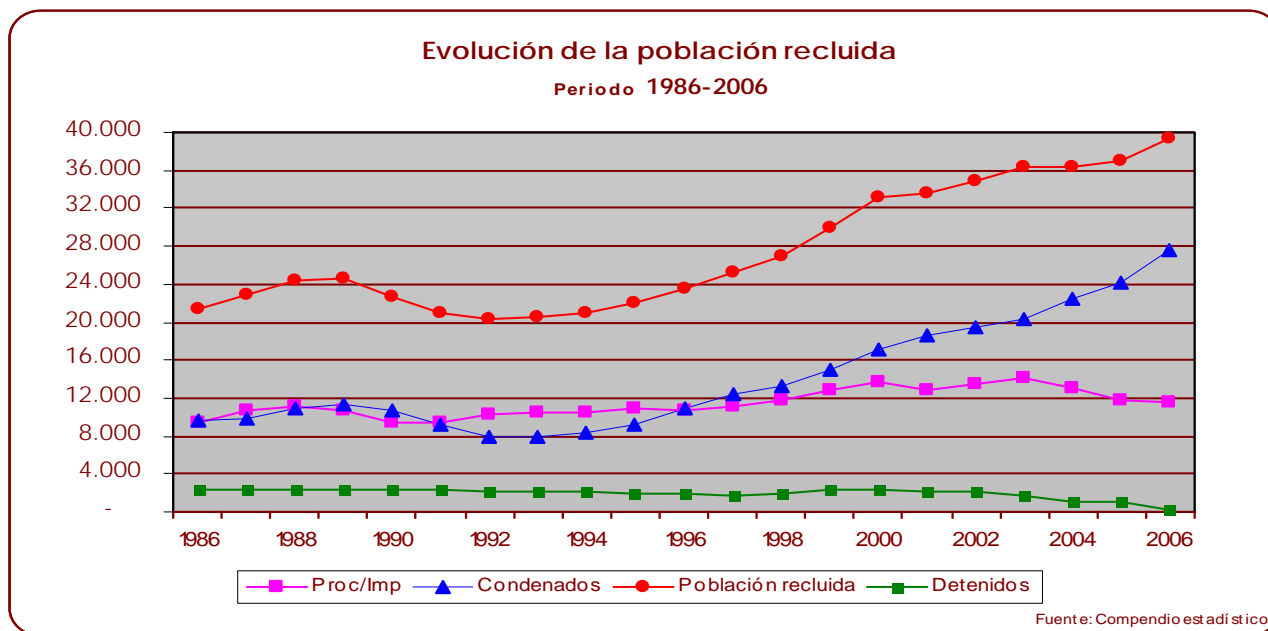
La población reclusa (39.417 personas)⁴ continúa siendo superior en cuantía a la cifra de personas sujetas a medidas alternativas a la reclusión, es así como un 55% de las personas que mantiene a su cargo Gendarmería en estos subsistemas, se encuentra en establecimientos de reclusión. Al año 2006, sobre el 65% de las personas que se encontraban reclusas⁵ en recintos penitenciarios correspondían a condenados. **Gráfico 2**

³ Esta cifra no incluye el promedio anual de personas con libertad condicional que es controlada en las unidades penales del país.

⁴ Fuente: Compendio estadístico 2006. Página 13

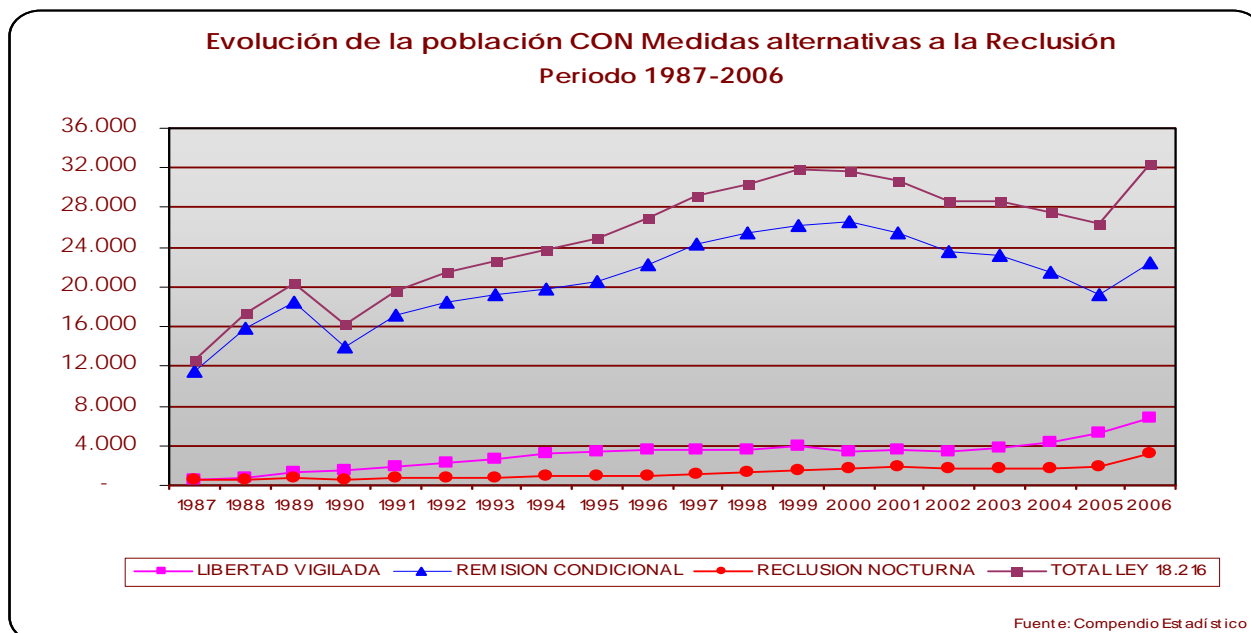
⁵ La cifra de personas reclusas incluye la población que se encuentra con arresto nocturno y beneficios intrapenitenciarios.

Grafico 2



Respecto de las personas que cumplen su pena en medidas alternativas a la reclusión se advierte el año 2006 un incremento del 22,7 % en esta cifra, respecto del año 2005 (ver **Gráfico 3**), llegando a un total de 32.344⁶ personas. La Remisión Condicional sigue siendo la principal medida con un 69% de la población, seguida por la Libertad Vigilada con un 21% y la Reclusión Nocturna con un 9%.

Grafico 3

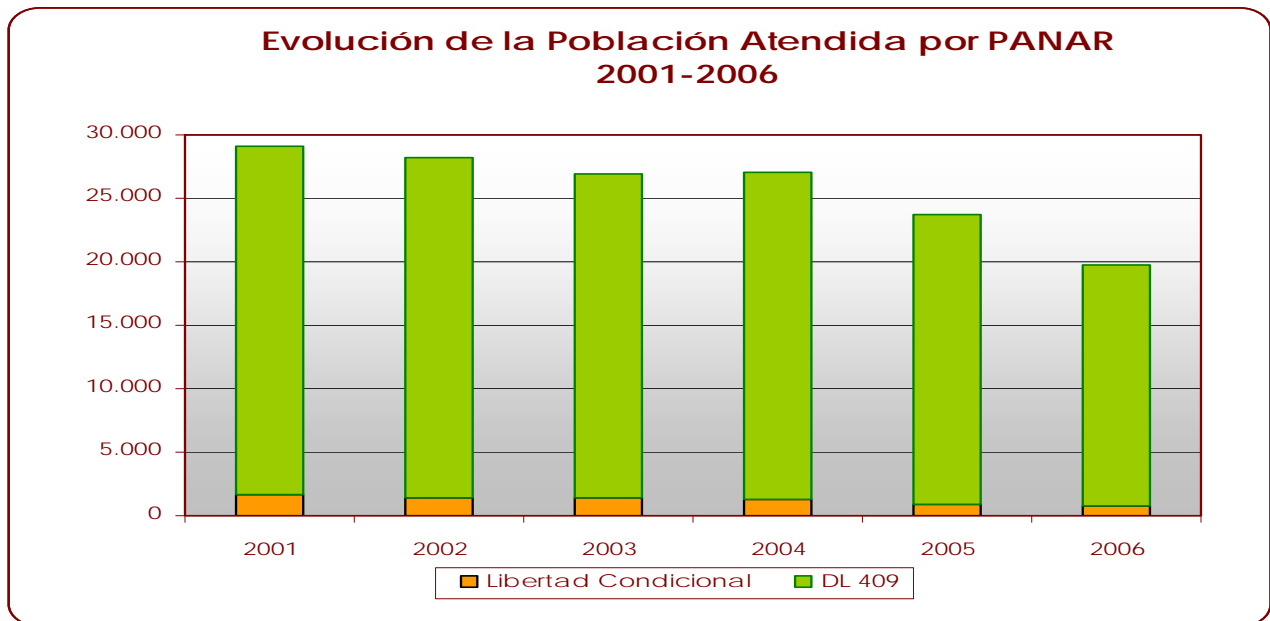


⁶ Fuente. Censo Estadístico 2006. Página 15

1.2 Población atendida en los Patronatos de Reos

Respecto de la población post penitenciaria dependiente de los Patronatos de Reos, esto es, personas adscritas al Decreto 409 y condenados con el beneficio de libertad condicional, el Gráfico 4 da cuenta de la evolución de esta población en los últimos 6 años. A diciembre de 2006 la cifra total de personas en apoyo post-penitenciario alcanzaba un total de 19.726⁷, de las cuales el 96% correspondía a personas en proceso de eliminación de antecedentes.

Gráfico 4



⁷ Fuente: Informe anual Patronato Nacional de Reos.

2. SUBSISTEMA CERRADO Y SEMI-ABIERTO

El Subsistema Cerrado está constituido por la población penal que se encuentra recluida en los establecimientos penales del país, ya sea cumpliendo la medida cautelar personal de prisión preventiva o cumpliendo una condena. El Subsistema Semi-abierto esta constituido por condenados que cumple una pena privativa de libertad que ha optado de manera voluntaria a este tipo de recinto, habiendo pasado por un proceso de selección que contempla la evaluación de sus antecedentes penitenciarios.

A continuación se da cuenta de las principales acciones ejecutadas con la población de estos subsistemas durante el año 2006 y sus resultados:

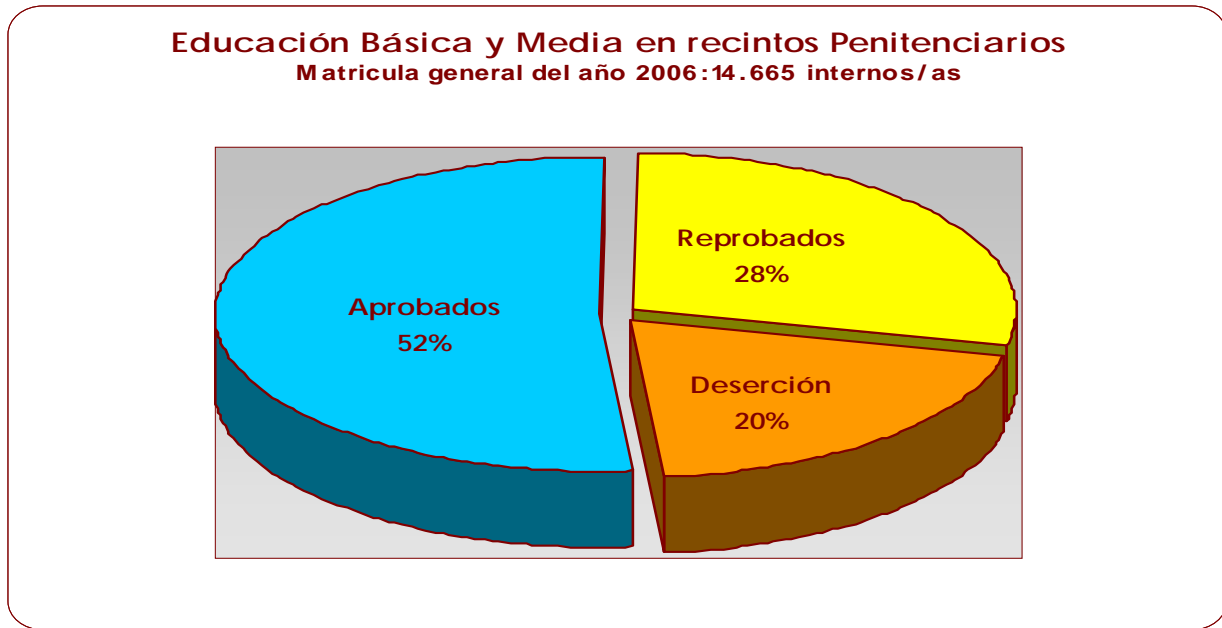
2.1 Educación Penitenciaria

La **EDUCACIÓN** que se imparte en los recintos penitenciarios del país, contempla la ejecución de Planes y Programas de Educación de Adultos en modalidad Científico-Humanista, con algunas incursiones en educación técnica.

La demanda educacional es atendida a través de 67 Escuelas penales y 8 Liceos, además se ejecutan en los recintos penitenciarios cursos anexos, los cuales son impartidos por estos establecimientos educacionales u otros de la comuna donde se ubican los recintos penitenciarios. Lo anterior se traduce en una oferta educacional de enseñanza básica presente en 85 establecimientos penales y de educación media en 61 recintos.

Durante el año 2006, como muestra el **Gráfico 5** hubo una matricula general de 14.665 internos alumnos (básica y media) de los cuales el 52 % aprobó el año escolar y el 20 % (2.916) abandonó sus estudios en el transcurso del año. En cuanto al nivel educativo cursado, 7.790 internos/as se matricularon para cursar Educación Básica y 6.875 para la Enseñanza Media. **Gráfico 6.**

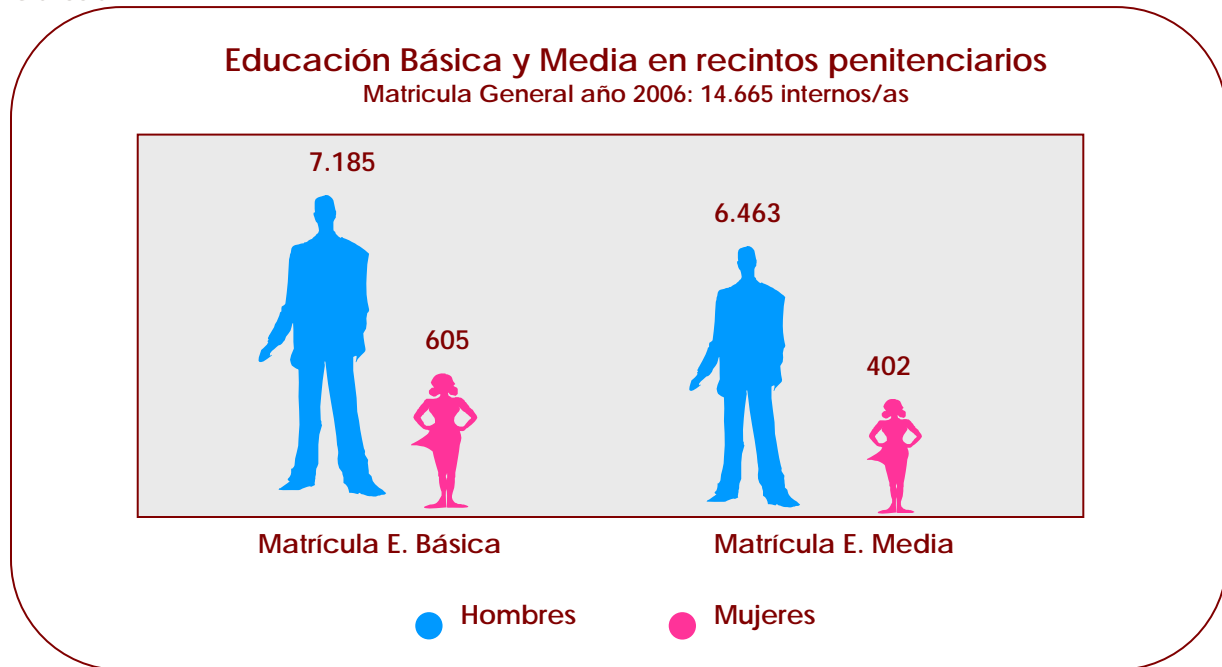
Gráfico 5



Fuente: Departamento de Readaptación

De los 61 Establecimientos Penitenciarios, donde los internos/as tuvieron la posibilidad de cursar Enseñanza Media, 17 ofertaron educación Técnica de Adultos, 13 educación Técnico Profesional y 5 Técnica Elemental.

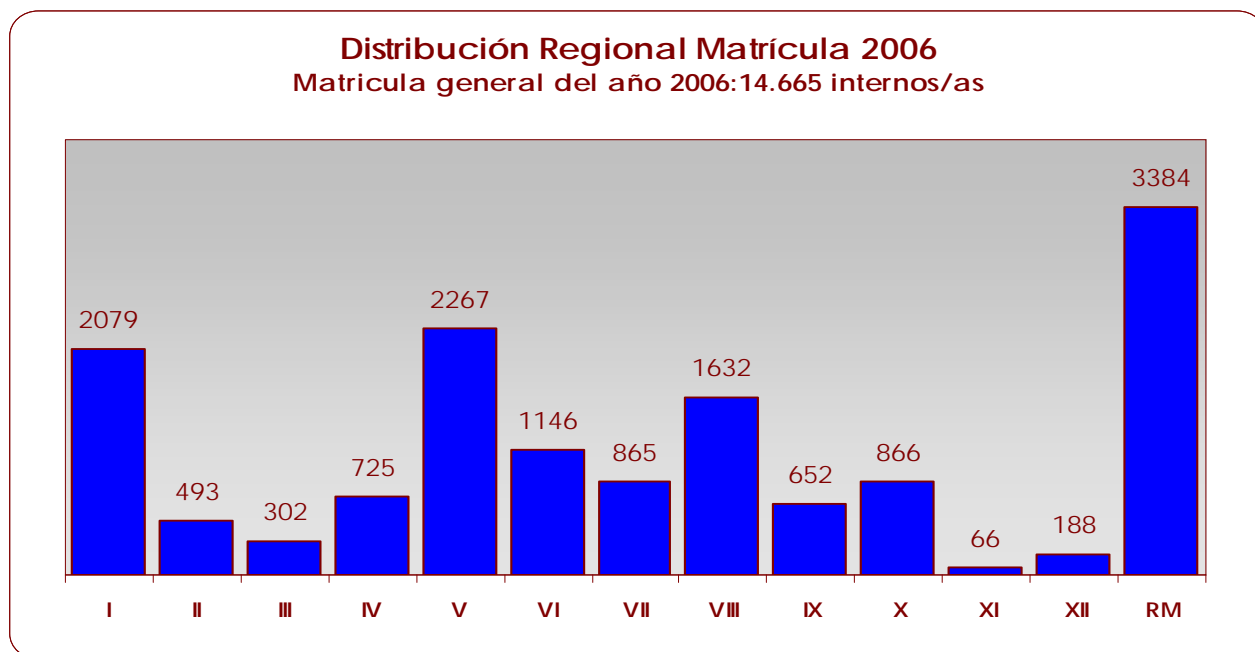
Gráfico 6



Fuente: Departamento de Readaptación

En cuanto a la distribución regional de la matrícula el **Gráfico 7** muestra que las regiones con mayor cifra de internos/as alumnos durante el año 2006 fueron la RM, V, I y VIII regiones, lo que es coincidente con las estadísticas regionales con mayor población reclusa.

Gráfico 7

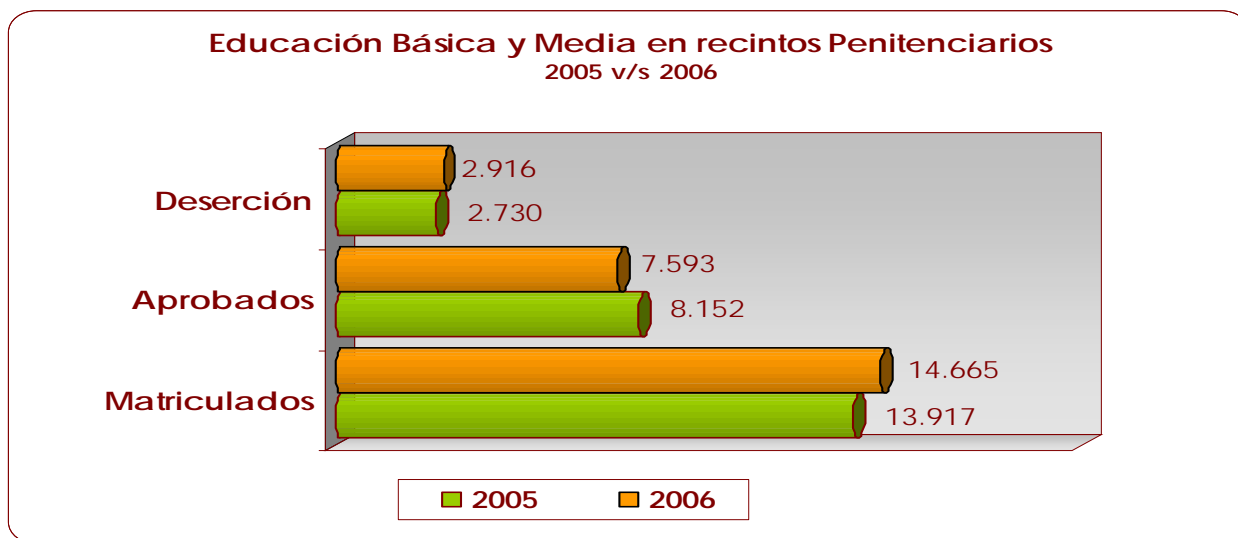


Fuente: Departamento de Readaptación

Al comparar los resultados del año 2006 con lo ocurrido el año 2005 (**Gráfico 8**) se observa que la cifra de internos/as matriculados se incrementó en un 5,4%. Ahora bien, la deserción escolar penitenciaria aumentó en un 6,8 % respecto del año 2005, pero al comparar este dato respecto del total de matriculados en cada año se observa que su variación fue leve pasando de un 19,6% el año 2005 a un 19,9% el año 2006.

La situación de mayor preocupación se refiere al nivel de aprobación del año escolar, registrándose una disminución en esta cifra de un 6,8%. Al comparar el total de aprobados con la cifra de matriculados, se advierte que de un 58,6% de aprobación el año 2005 se pasó a un 51,8% el año 2006, situación que está siendo monitoreada durante el año 2007.

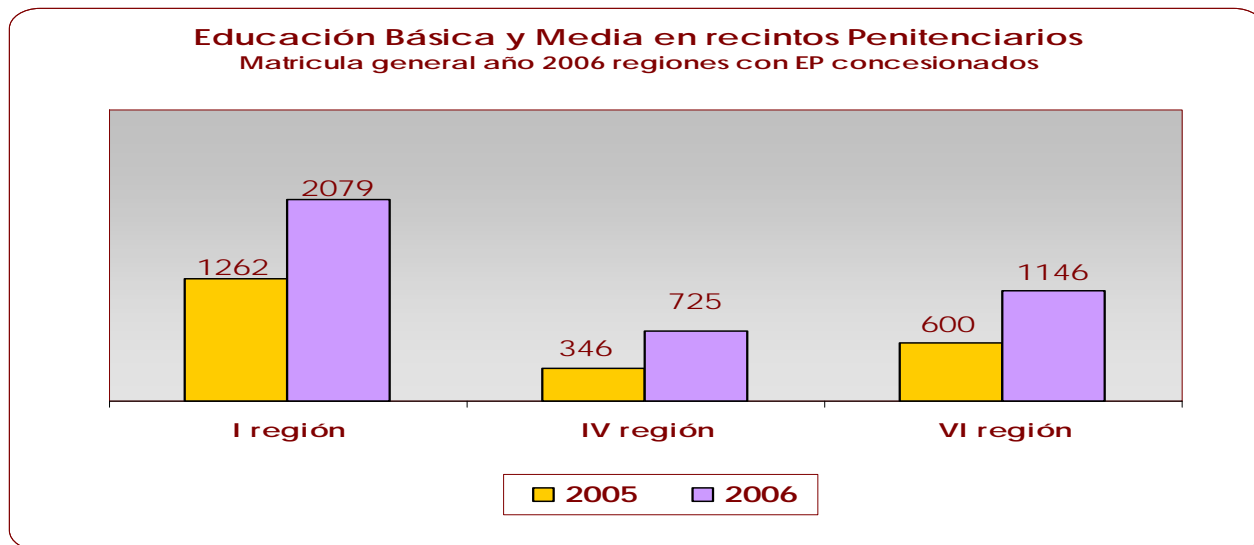
Gráfico 8



Fuente: Departamento de Readaptación

En cuanto a las regiones que a contar del año 2006 pusieron en funcionamiento recintos penitenciarios concesionados, el **Gráfico 9** da cuenta del incremento importante en la matrícula general en estas regiones, siendo este crecimiento superior al 60% respecto del año 2005.

Gráfico 9



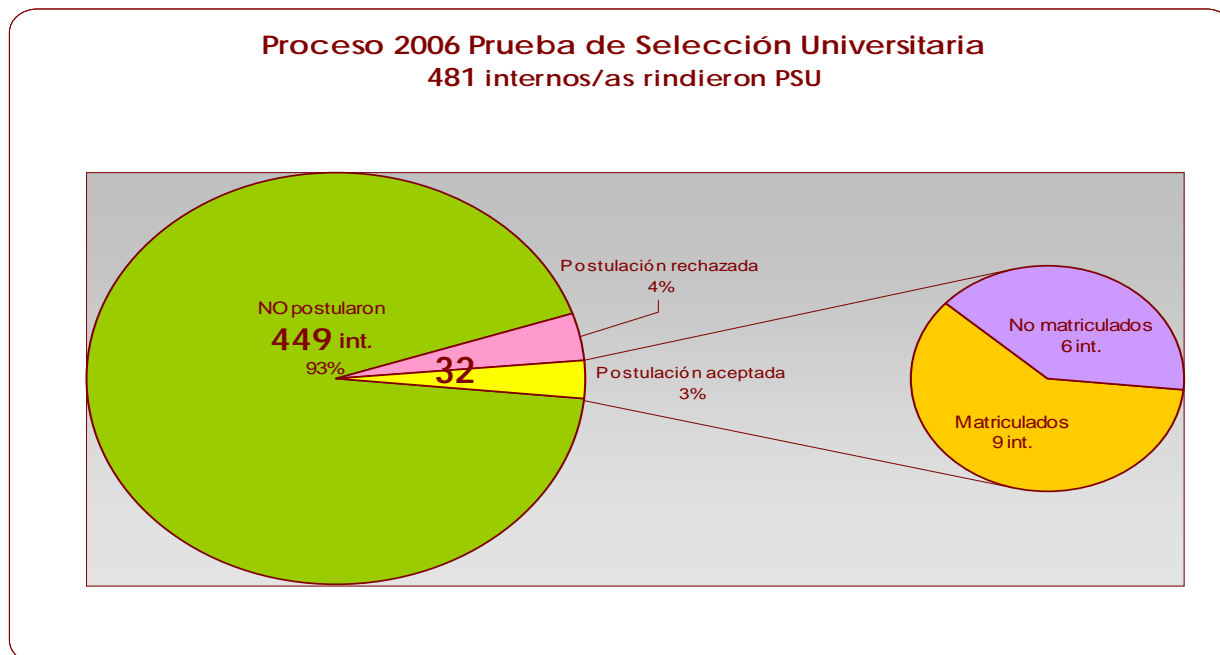
Fuente: Departamento de Readaptación

2.1.1 Educación Superior y Prueba de Selección Universitaria (PSU)

En 34 Establecimientos Penitenciarios de las regiones I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XII y Metropolitana, se rindió la Prueba de Selección Universitaria, con la participación de 481

internos, 91 interno/as (19%) obtuvieron puntajes superiores a los 450 puntos y de éstos cinco se destacaron con puntajes ponderados superiores a 600 puntos (esta cifra incluye a 3 internos con pruebas parciales con puntaje superior a 700 puntos). Del total de internos que obtuvo puntaje superior a 450, sólo 32 postularon a las Universidades, de los cuales 15 quedaron aceptados, matriculándose finalmente sólo 7 en establecimientos de educación superior. **Gráfico 10.**

Gráfico 10



Fuente: Departamento de Readaptación

En lo que respecta a Educación Superior, durante el año 2006, un total de 27 personas condenadas fueron alumnos regulares de Institutos o Universidades, 24 de los cuales cursaron el año académico en modalidad presencial y 3 lo hicieron a distancia.

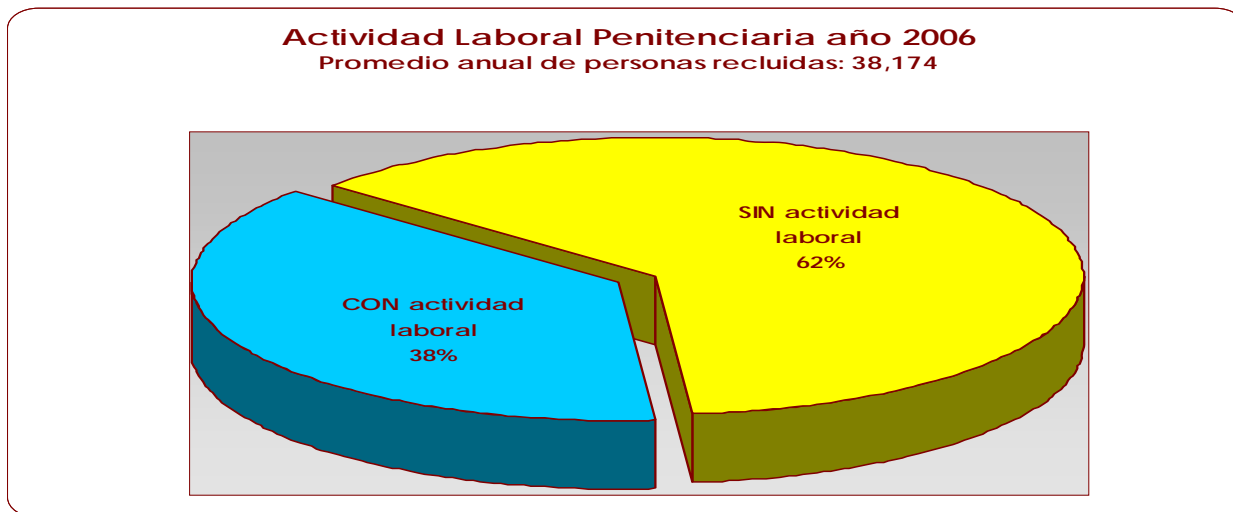
2.2 Trabajo y capacitación

2.2.1 Trabajo

La **ACTIVIDAD LABORAL** penitenciaria durante el año 2006 registró en promedio un total de 14.434 internos en actividad laboral, lo que equivale a un 38% de la población reclusa⁸ que accedió a alguna actividad laboral en los penales del país. **Gráfico 11**

⁸ De acuerdo con el Compendio Estadístico 2006 la población adulta reclusa alcanzó un promedio anual de 38.174 personas. Esta cifra considera condenados, imputados/procesados y detenidos, excluyendo los condenados con beneficio de SCML.

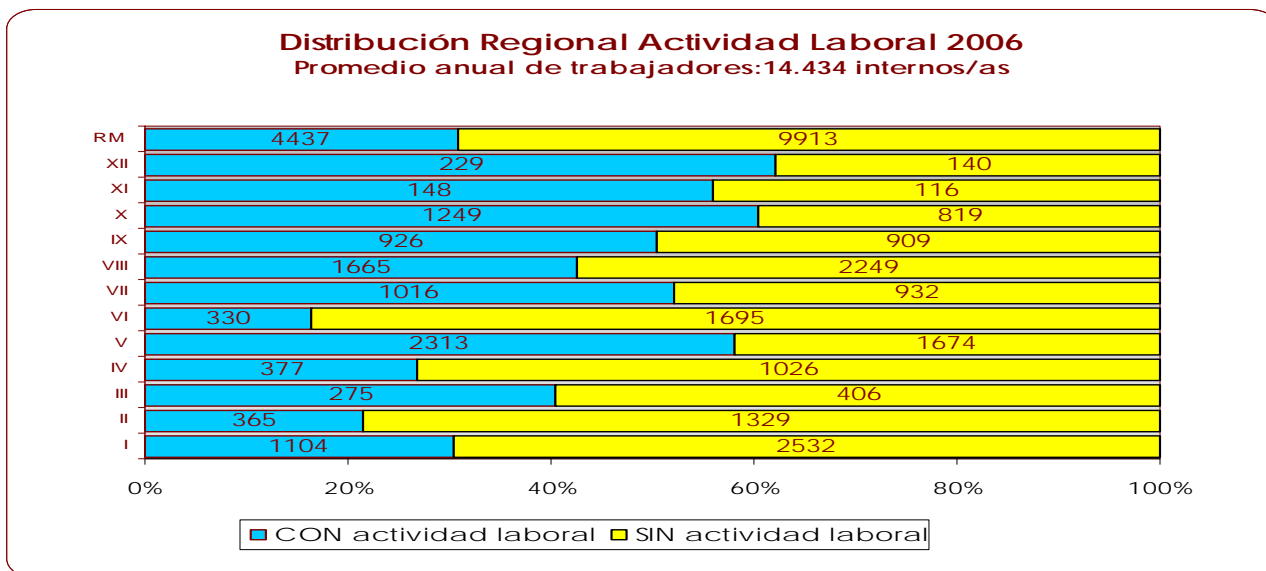
Gráfico 11



Fuente: Departamento de Readaptación

La distribución regional de la población trabajadora se muestra en el **Gráfico 12**. La sexta región fue la que registró la menor proporción de internos/as trabajadores respecto del promedio anual de población reclusa en la región, un 16%. Por el contrario la XII región fue la que logró en promedio que un 62% de su población penal se mantuviera realizando alguna actividad laboral al interior de los recintos.

Gráfico 12



Fuente: Departamento de Readaptación

En lo que respecta a distribución por sexo de la población penal trabajadora, del promedio anual de trabajadores que registró el año 2006 un total de 1.007 correspondió a mujeres y 13.427 a varones. (**Gráfico 13**)

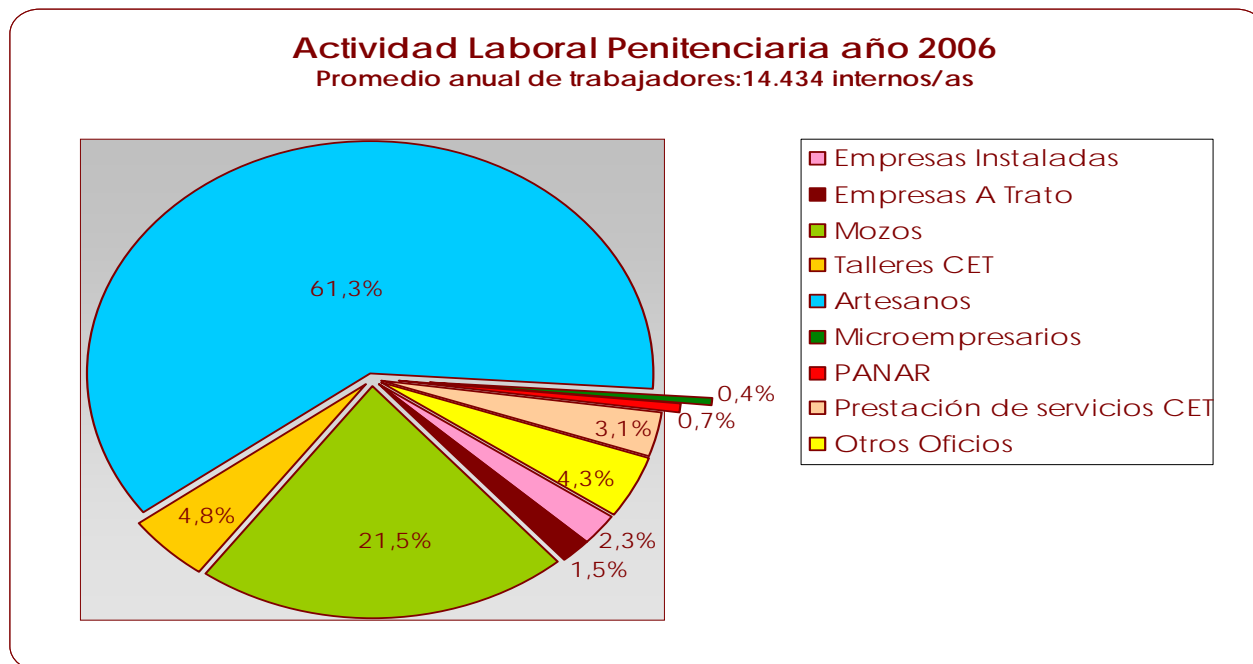
Gráfico 13



Fuente: Departamento de Readaptación

El **Gráfico 14** da cuenta de lo ocurrido el año 2006 con las modalidades que ofertan los recintos penitenciarios. Cabe mencionar que la actividad laboral es voluntaria y de carácter progresivo para cada interno, debiendo adecuarse a sus intereses, motivación y características.

Gráfico 14



Fuente: Departamento de Readaptación

La principal actividad laboral continúa siendo el trabajo artesanal, más del 60% de la población penal trabajadora (8.849 personas) realizan actividades en rubros como

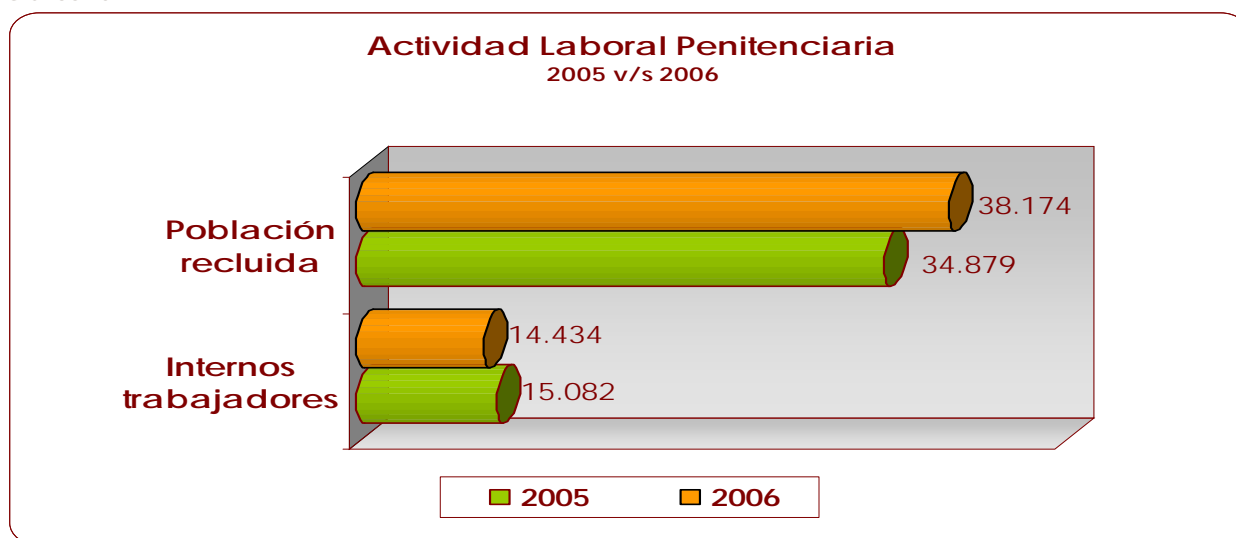
talabartería, madera, pintura y cerámica, entre otros. En su mayor parte los artesanos trabajan en pequeños espacios o lugares comunes de permanencia cotidiana (patios, galpones, etc.) o en sus celdas, pero también existen en algunos recintos penitenciarios espacios habilitados como talleres para realizar su actividad laboral.

La segunda ocupación más relevante corresponde a los servicios que desarrollan los internos/as en áreas como manipulación de alimentos, aseo y mantención, todas correspondientes a la modalidad laboral de MOZOS. En promedio, durante el año 2006 3.107 personas privadas de libertad se desempeñaron prestando servicios en la unidad penal, donde se encontraban reclusos.

Estos servicios constituyen una alternativa cada vez más formal y regular de trabajo para los internos en los recintos penales. Así, esta modalidad también puede generar en los internos habilidades y capacidades sociales, por lo cual se ha fomentado su apoyo con capacitación y formación general de sus trabajadores, especialmente en el área de manipulación de alimentos.

Al comparar los resultados del año 2006 con lo ocurrido el año 2005 (**Gráfico 15**) se observa que la cifra promedio anual de internos/as trabajadores disminuyó en un 4,3% respecto del año 2005, por el contrario el promedio anual de personas reclusas se incrementó en un 9,4%. Cabe mencionar que el año 2006 implicó la puesta en marcha de los tres primeros recintos concesionados (Grupo1) lo que implicó la disminución por algunos meses de la cifra de personas trabajadoras.

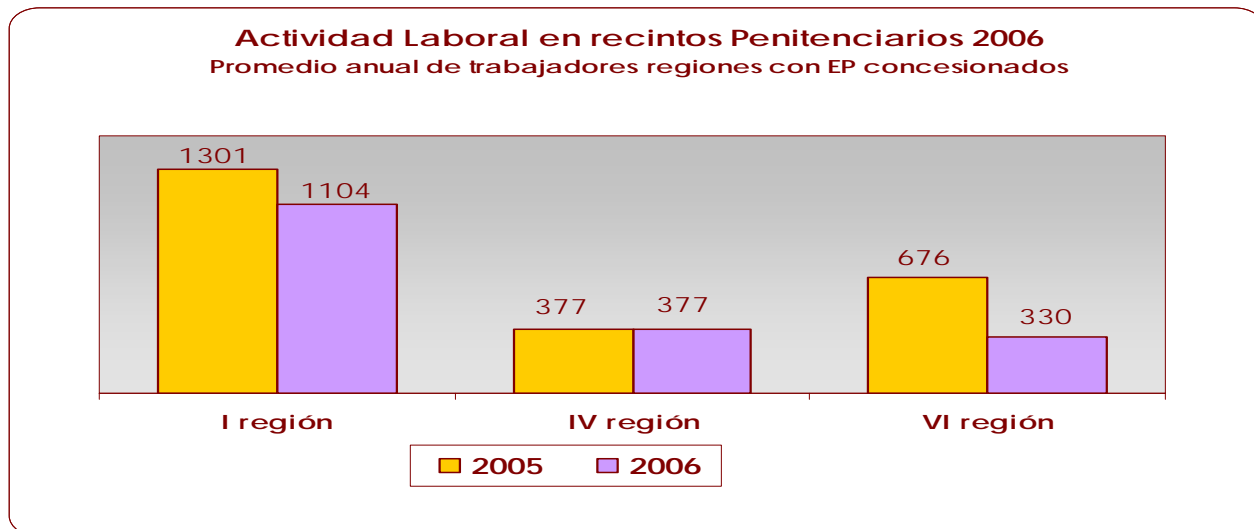
Gráfico 15



Fuente: Departamento de Readaptación

Como se muestra en el **Gráfico 16** sólo en la IV región se mantuvo el promedio anual de trabajadores una vez en marcha los recintos concesionados, en el caso de la I y VI regiones se disminuyó la cifra en un 15,1% y un 51,2% respectivamente, situación que para este año se espera mejorar, de acuerdo con las coberturas comprometidas para estas prestaciones en las bases de licitación de estos recintos.

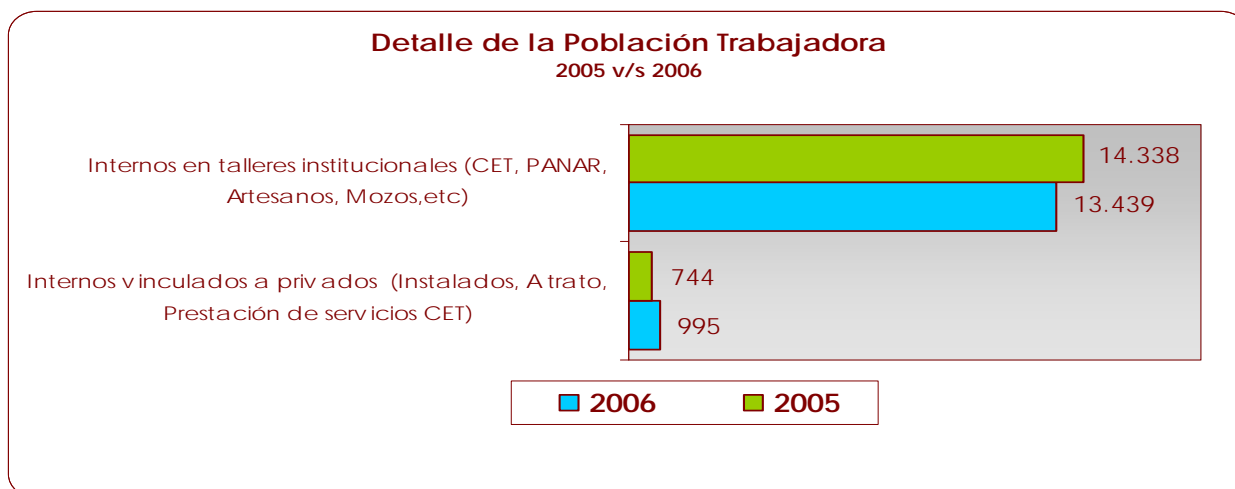
Gráfico 16



Fuente: Departamento de Readaptación

Ahora bien, como muestran los gráficos anteriores la actividad laboral disminuyó respecto del año 2005, pero es necesario destacar el incremento en la cifra de internos vinculados a privados en un 33,7%. Este crecimiento se explica por la inclusión de privados en las cárceles concesionadas. **Gráfico 17.**

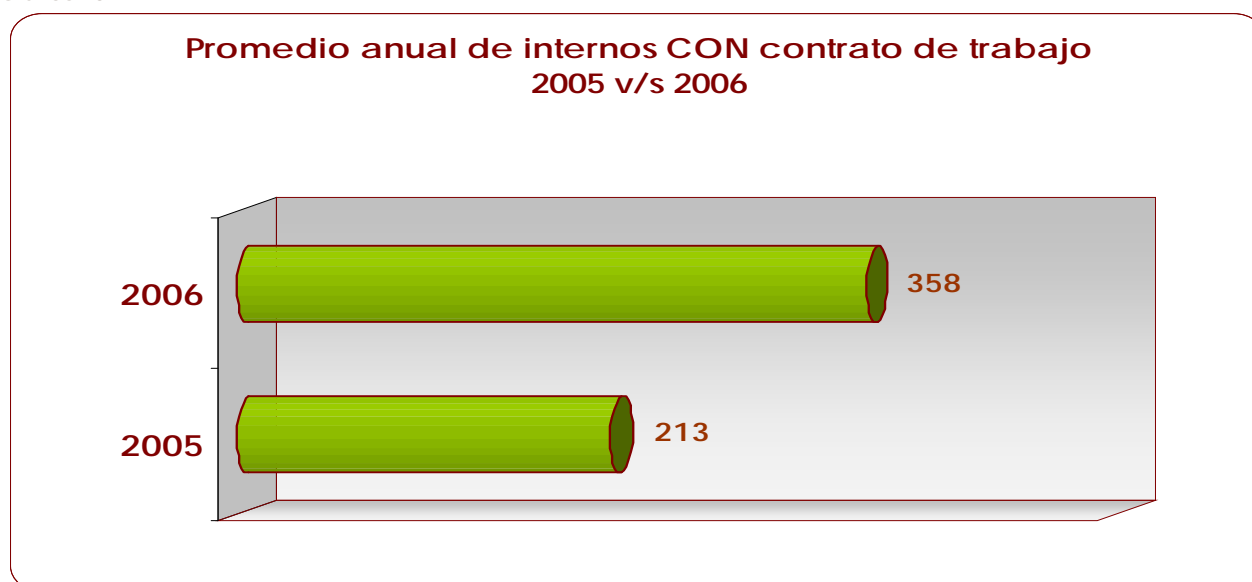
Gráfico 17



Fuente: Departamento de Readaptación

Respecto del tipo de vinculación con privados, cabe destacar que durante el año 2006 se incrementó la cifra de internos con contrato de trabajo, lo cual se debe en gran medida a la puesta en funcionamiento durante el segundo semestre de los programas laborales en los recintos concesionados. Como muestra el **Gráfico 18** de un promedio anual de 213 contratos de trabajo el año 2005 se logró el año 2006 un incremento del 79,3% lo que se tradujo en un promedio anual de 358 internos contratados. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2006 se registraba un total de 506 internos/as con contrato de trabajo de los cuales el 94,4% correspondía a varones.

Gráfico 18



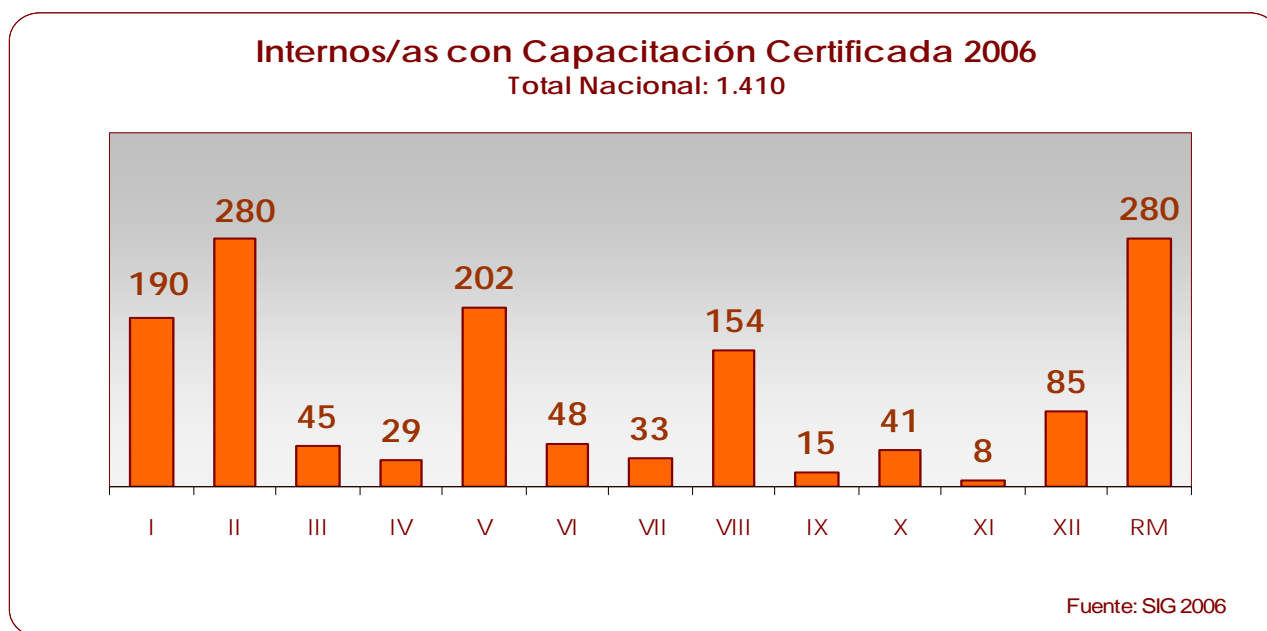
Fuente: Departamento de Readaptación

2.2.2 Formación y capacitación

Durante el año 2006 se realizaron un total de 93 cursos⁹ beneficiando a 1410 internos/as, de los cuales un 14,2% correspondió a mujeres y 85,8 % a varones. La región Metropolitana fue la que ejecutó el mayor número de cursos (18). La Segunda y la región Metropolitana son las que alcanzaron la cifra más alta de internos con capacitación certificada (ver **Gráfico 19**). Los principales temáticas abordadas en los cursos fueron: emprendimiento, gestión y soldadura, entre otros temas.

⁹ Un total de 9 cursos se ejecutaron en los recintos concesionados del Grupo 1.

Gráfico 19



Fuente: Departamento de Readaptación

Durante el año 2006 se desarrollaron actividades de formación e información en el contexto de los compromisos del PMG de Género. Es así como el 17% de hombres condenados reclusos (4.211 internos) accedieron en 49 recintos penitenciarios a talleres formativos en EQUIDAD DE GÉNERO.

2.2.3 Proyectos laborales

Como apoyo a la actividad laboral de los penales se destinan dineros del presupuesto institucional para la ejecución de iniciativas que buscan fomentar la ocupación y formación laboral de la población reclusa.

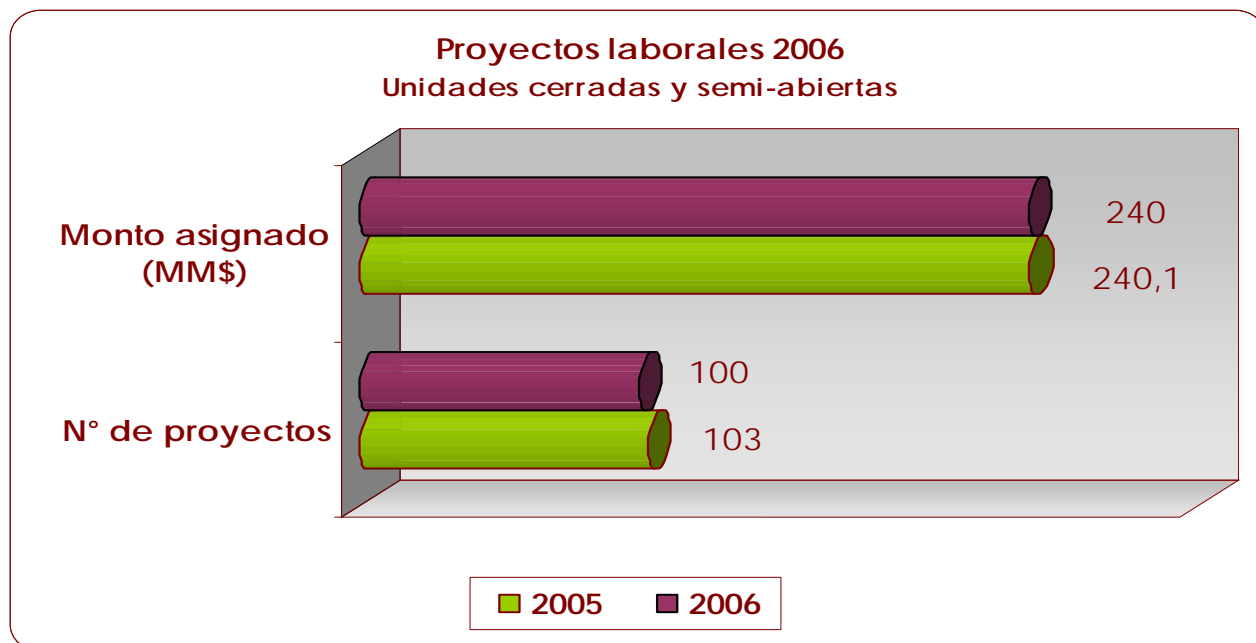
Durante el año 2006 se asignaron M\$ 106.650 para financiar en recintos penitenciarios la ejecución de 53 proyectos laborales. Estas iniciativas beneficiaron la actividad laboral de 948 personas privadas de libertad (851 hombres y 97 mujeres).

Respecto del aporte fiscal percibido durante el año 2006 por el Programa CET Semi-abiertos, y su asignación a través de un fondo concursable, se ejecutaron un total de 47 proyectos que beneficiaron a 722 internos¹⁰ a nivel nacional.

¹⁰ Esta cifra considera algunos beneficiarios en más de un proyecto.

Al comparar lo ocurrido el año 2006 con los proyectos laborales respecto del año 2005 (**Gráfico 20**) se observa que la situación se mantuvo sin importantes variaciones en cuanto a la asignación de recursos y al número de iniciativas ejecutadas.

Gráfico 20



Fuente: Departamento de Readaptación

2.3 Residencias Transitorias

El año 2006 el programa **RESIDENCIAS TRANSITORIAS** trabajó de acuerdo a las bases técnicas establecidas en la Ley N° 20.032 *"Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores del SENAME y su Régimen de Subvenciones"*.

El convenio suscrito con SENAME considera la entrega de subvención mensual para 60 niños/as lactantes, atendiendo el programa como promedio anual el año 2006 a 125 lactantes, para lo cual SENAME entregó a Gendarmería un total de \$ 78.216.580.

AL 31 de diciembre de 2006 como muestra la **Tabla 1** en las 26 Residencias Transitorias y/o Secciones de Lactantes, se atendía a un total de 109 internas madre con sus hijos y 5 internas embarazadas.

Tabla 1. Población beneficiada por el programa residencias transitorias al 31.12.2006

Región	Establecimiento Penal	Nº de mujeres con hijos lactantes	Nº de mujeres embarazadas
I	CP Arica	7	
	CP Alto Hospicio	7	
	CDP Pozo Almonte	4	
II	CPF Antofagasta	8	
	CDP Calama	3	
	CDP Tocopilla	1	
III	CCP Copiapó	7	
IV	CP La Serena	3	
V	CCP Los Andes	2	
	CP Valparaíso	11	1
	CCP San Antonio	4	
VI	CP Rancagua	10	
VII	CPF Talca	1	1
	CCP Curico	0	1
	CCP Cauquenes	1	
VIII	CPF Chillán	2	
	CP Concepción	5	
	CDP Arauco	1	
IX	CDP Villarrica	1	
	CDP Angol	1	
	CPF Temuco	1	
X	CDP Valdivia	3	1
	CCP Osorno	1	
	CCP Puerto Montt	0	1
XI	CCP Coyhaique	1	
RM	CPF Santiago	24	
TOTAL		109	5

- Durante el año 2006 se mantuvo contratado en calidad de honorarios y con cargo al programa, 10 profesionales de las ciencias sociales. Estos profesionales estuvieron destinados a la atención exclusiva y personalizada de niños y niñas lactantes a nivel nacional, como también al desarrollo de redes socio-comunitarias, para potenciar el apoyo brindado a las madres y sus hijos/as. Asimismo se contrató a una profesional para desempeñarse como Asistente Financiero, teniendo la responsabilidad de realizar el control presupuestario ante el SENAME y los Establecimientos Penitenciarios de los fondos entregados al programa.

- Otro logro del año 2006 fue que los establecimientos penitenciarios con este programa alcanzaran a establecer nivel considerable de redes socio-comunitarias, a objeto de atender integralmente a cada niño y niña lactante, para ello localmente se estableció un contacto regular con diversas instituciones públicas, tales como INTEGRA, JUNJI, Hogar de Cristo y Municipios, entre otros.
- El Servicio Nacional de Menores -SENAME- realizó dos supervisiones al programa durante el año. El siguiente cuadro muestra el grado de avance alcanzado en las dos supervisiones realizadas el 2006. El detalle de estos resultados está en conocimiento de las Direcciones Regionales, donde se están trabajando aquellos aspectos deficitarios detectados en las supervisiones de SENAME.

Tabla 2. Evaluación SENAME 2006 Programa de Residencias Transitorias

Región	Establecimiento Penal	1ª Supervisión Mayo 2006	2ª Supervisión Octubre 2006
I	CP Arica	51,2	56,0
	CP Alto Hospicio	35,7	50,4
	CDP Pozo Almonte	34,3	53,5
II	CP Calama	31,9	37,1
	CPF Antofagasta	44	71,3
	CDP Tocopilla	-	36,8
III	CCP Copiapó	38,8	63,9
V	CCP San Antonio	71,1	72,2
	CPF Valparaíso	42	85,7
	CCP Los Andes	-	56,8
VI	CP Rancagua	62	61,9
VII	CCP Cauquenes	57,2	96,8
VIII	CPF Chillan	34,7	48,0
	CP Concepción	27,5	40,9
	CDP Los Ángeles	24,4	32,9
	CDP Arauco	-	22,3
IX	CDP Villarrica	24,3	56,0
	CDP Angol	29,9	24,7
	CPF Temuco	27,8	33,1
X	CDP Valdivia	46,2	57,3
	CCP Osorno	38,5	85,6
	CCP Puerto Montt	34,6	70,3
XI	CCP Coyhaique	90,6	73,8
RM	CPF Santiago	38,4	78,7
Totales		43	56,9

Nota: El instrumento de evaluación utilizado por SENAME establece la calificación de REGULAR para el desempeño obtenido en el rango 50-70.

2.4 Tratamiento de adicciones

Gendarmería de Chile administró durante el 2006 un total de 11 **CENTROS DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES** en 7 regiones bajo un convenio GENCHI –CONACE. A estos Centros se agregaron 2 administrados por la concesionaria SIGES en los recintos concesionados de Iquique y La Serena.

Las modalidades de tratamiento cubren un espectro que va desde modalidad Residencial, a Modalidad Ambulatoria Básica e Intensiva. El cuadro siguiente muestra la distribución regional de la población atendida durante el año 2006.

Tabla 3. Población beneficiada por el programa de Tratamiento de adicciones al 31.12.2006

Región	Centro De Tratamiento	Tto Vgtes	Tto Egresados Del Año	Post Tto.	Cantidad De Plazas De Tratamiento	Cobertura Total Año 2006
I	CP Arica H	15	5	13	14	49
	CP Arica M	10	8	8	14	53
	CPF Iquique ¹¹	0	9	0	0	9
	EP Iquique	25	18	0	25	43
II	CCP Antofagasta	16	10	13	25	49
	CPF Antofagasta	11	8	8	25	34
	CRS Antofagasta ¹²	6	11	0	14	41
IV	EP Serena	25	1	0	25	26
V	CP Valparaiso	19	10	1	20	38
VII	CCP Talca	15	16	1	20	38
VIII	CP Concepción	11	8	2	12	33
IX	CDP Angol	7	12	5	16	33
RM	CP Colina I	14	16	4	20	97
	CPF Stgo	12	24	3	20	60
Totales		186	156	58	250	534

Los logros 2006 de este programa, en función de sus objetivos fueron los siguientes:

- **Desarrollar actividades de Sospecha y confirmación Diagnóstica:**

Durante el año 2006 todos los Centros de Tratamiento realizaron actividades de sospecha diagnóstica, proceso que es enriquecido por la actividad de los propios equipos durante

¹¹ El Centro de Tratamiento del CPF Iquique se cerró, por la puesta en funcionamiento del Establecimiento Concesionado Alto Hospicio.

¹² Del total de 13 CT en funcionamiento el año 2006, el CRS Antofagasta es el único que atiende a personas en medidas alternativas a la reclusión.

la realización de los grupos de pre tratamiento. Esta actividad se constituye en un dinamizador del funcionamiento de los Centros por cuanto contribuye a extender su influencia a la totalidad de los recintos penales en los cuales se encuentran presentes.

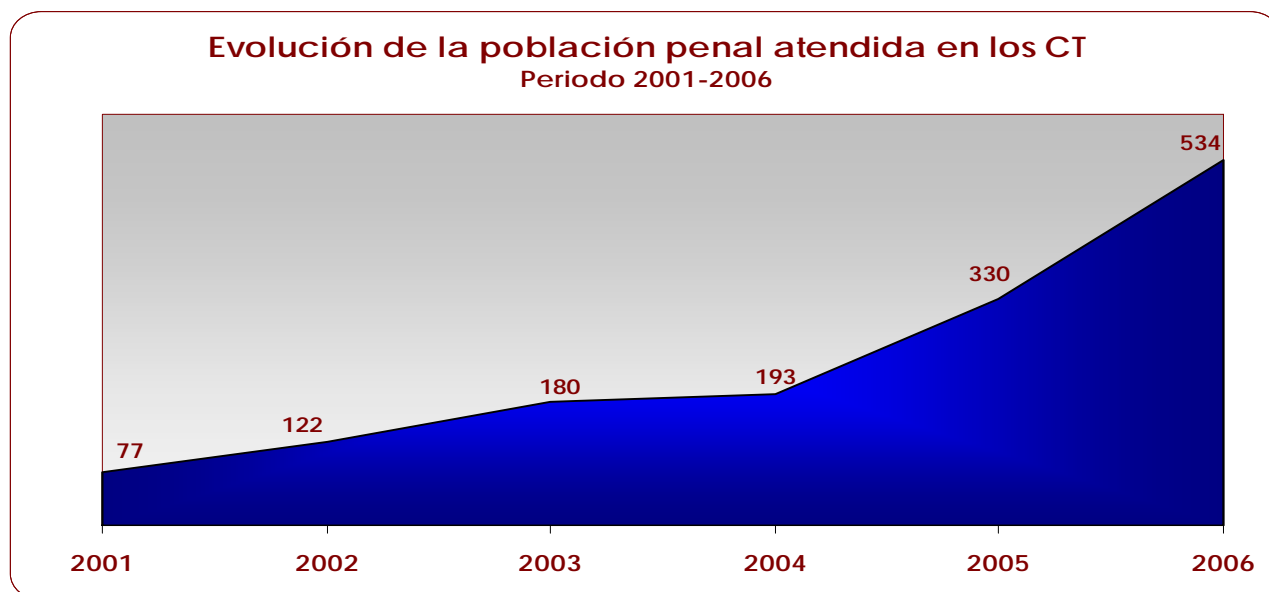
- ***Alcanzar la cobertura propuesta e índice de abandonos***

Se superó el 2006 la cobertura programada de 214 personas en un 249% logrando 534 personas atendidas, y un 38.3% de altas terapéuticas, incluido el acceso a beneficios intrapenitenciarios y traslados a CETs, en esta cifra. El **Gráfico 21** muestra la variación anual en la cifra de atendidos por este programa (Tabla 3).

- ***Desarrollar actividades de Tratamiento por Ejes en medio cerrado***

Durante el año 2006 se avanzó tanto en la consolidación del modelo de intervención de este programa en cuanto al tratamiento por ejes, como en la elaboración de instrumentos y capitalización de la experiencia de los distintos equipos.

Gráfico 21



Fuente: Departamento de Readaptación

- ***Actividades de Tratamiento por ejes en medio libre***

Respecto del Centro de tratamiento implementado en el CRS de Antofagasta, durante el 2006 se realizó el proceso de asimilación del modelo de tratamiento de adicciones, lo que fue complementado con la participación de los profesionales encargados en capacitaciones relativas al tema.

- **Mantener funcionando de manera permanente un grupo de pre- tratamiento**

Este objetivo ha sido alcanzado en la mayoría de los Centros de tratamiento. Persisten, sin embargo algunos retrasos por cuanto algunos Centros tienden a desarrollar esta actividad desde la lógica de lo psicoeducativo en lugar de utilizar el modelo motivacional, alcanzando resultados pobres en cuanto a calidad y adherencia posterior al tratamiento. La Tabla 4 muestra la cantidad de personas en pre-tratamiento durante 2006. Se excluye a las personas que habiendo pasado por esta etapa ingresaron posteriormente a los Centros a objeto de evitar la doble contabilización.

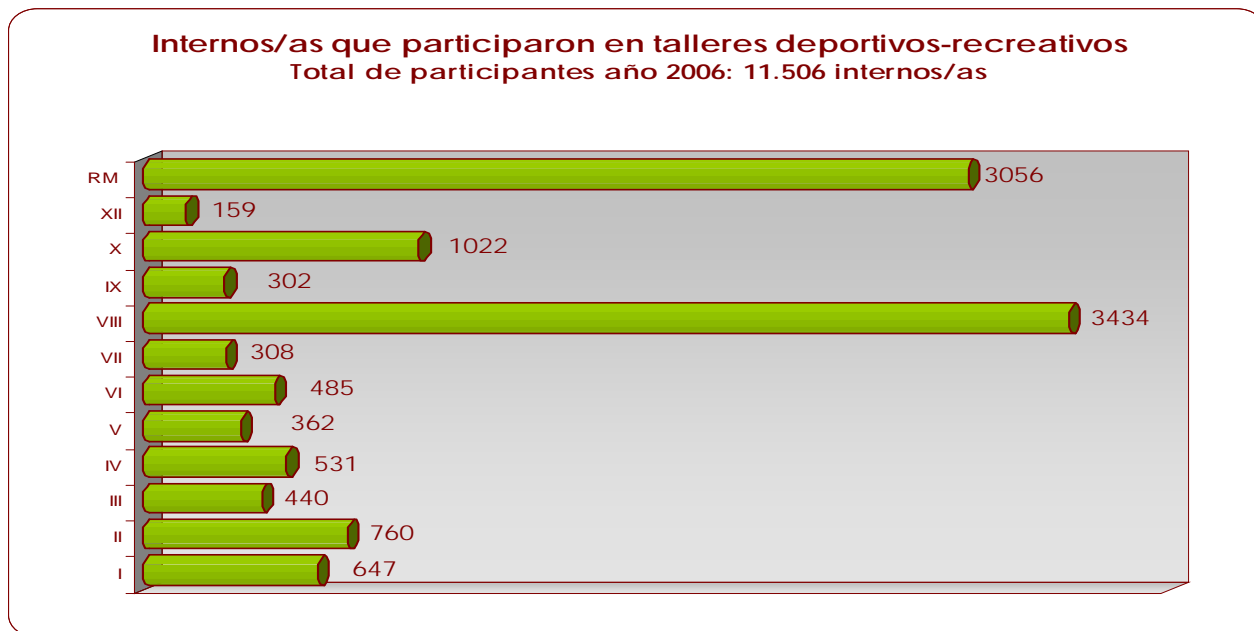
Tabla 4. Población 2006 en etapa de Pre-tratamiento

Región	Centro de Tratamiento	PreTratamiento
1	CP Arica H	16
	CP Arica M	27
2	CCP Antofagasta	10
	CPF Antofagasta	7
	CRS Antofagasta	24
5	CP Valparaíso	8
RM	CP Colina I	63
	CPF Santiago	21
7	CCP Talca	6
8	CP Concepción	12
9	CDP Angol	9
Total del año 2006		203

2.5 Deporte, Cultura y Recreación

La **ACTIVIDAD DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN** realizada en los recintos penitenciarios durante el año 2006 registró un total de 11.506 internos participantes (Ver **Gráfico 22**), de los cuales el 87% correspondió a varones y el 13% restante a mujeres reclusas. Uno de los logros relevantes del año fue la formulación del nuevo Manual para el Educador Deportivo titulado: *“Actividad Física y Tiempo Libre Intrapenitenciario”*.

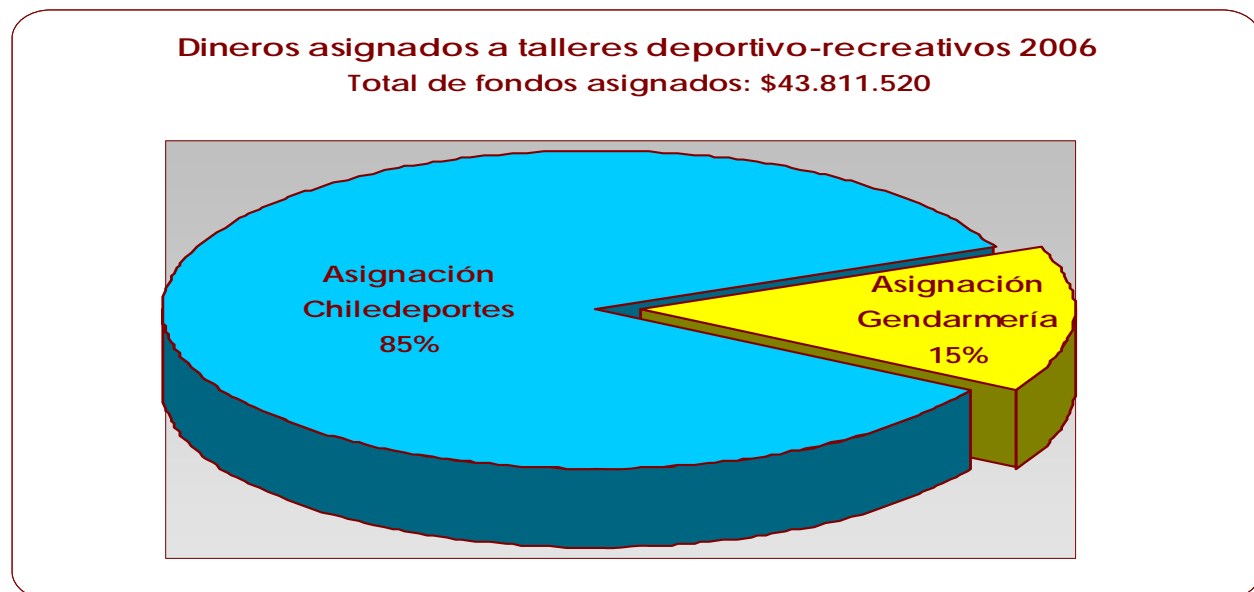
Gráfico 22



Fuente: Departamento de Readaptación

Respecto de los dineros disponibles para la ejecución de talleres deportivos, el **Gráfico 23** da cuenta de lo ocurrido el año 2006. A nivel nacional, Chiledeportes entregó a Gendarmería un total de \$37.311.520, siendo la región de Antofagasta la que obtuvo el monto más importante de recursos para actividades deportivas de la población reclusa (M\$ 6.446).

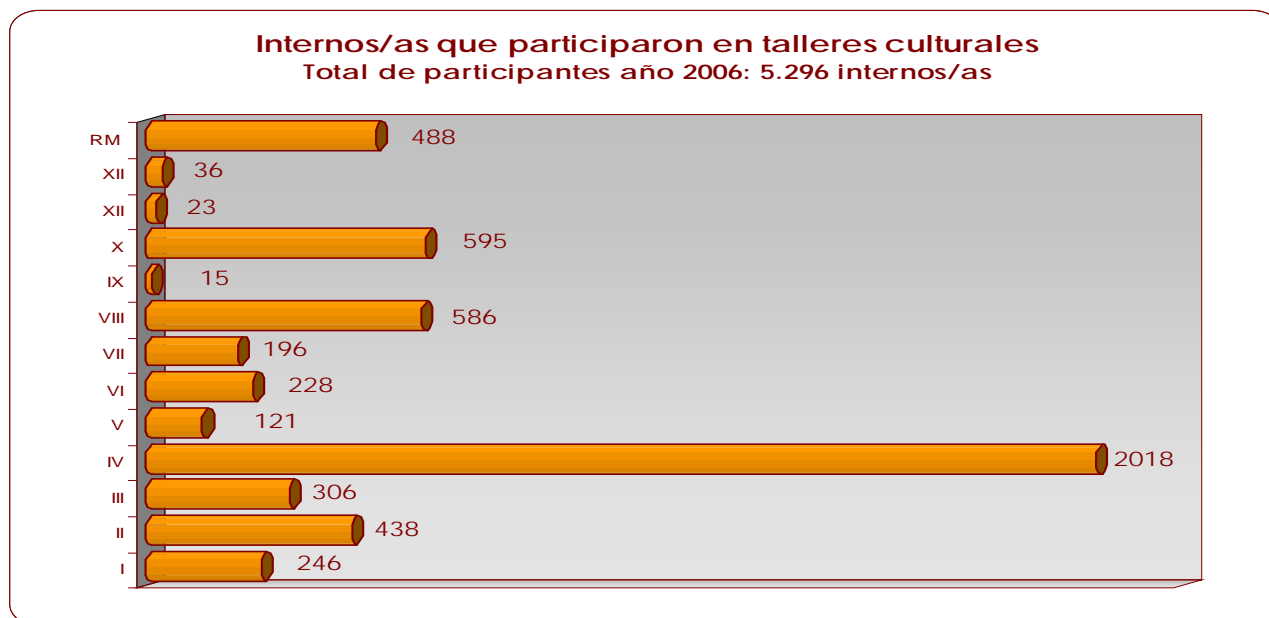
Gráfico 23



Fuente: Departamento de Readaptación

La **ACTIVIDAD CULTURAL** desarrollada en recintos penitenciarios, implicó la participación de 5.296 internos/as en talleres de diversas disciplinas artísticas (**Gráfico 24**). Junto a los talleres ejecutados, cada establecimiento penitenciario gestionó y/o autorizó diversos eventos artísticos con un total nacional de beneficiarios de 7.573 personas, entre las cuales 820 fueron mujeres y 6.753 hombres.

Gráfico 24



Fuente: Departamento de Readaptación

- Como parte del convenio establecido entre los Ministerios de Justicia y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se realizaron un total de 35 talleres culturales en 17 recintos penitenciarios del país. Estos talleres se trabajaron con la metodología *ArteEducaador*, la cual está especialmente diseñada y difundida para el trabajo artístico con población penal. El gasto que implicó la ejecución de estos talleres fue de M\$ 25.300, dineros que fueron cofinanciados a partir del convenio interministerial y las disciplinas artísticas fueron las que se muestran en la Tabla 5.

Tabla 5. Talleres artísticos ejecutados el año 2006

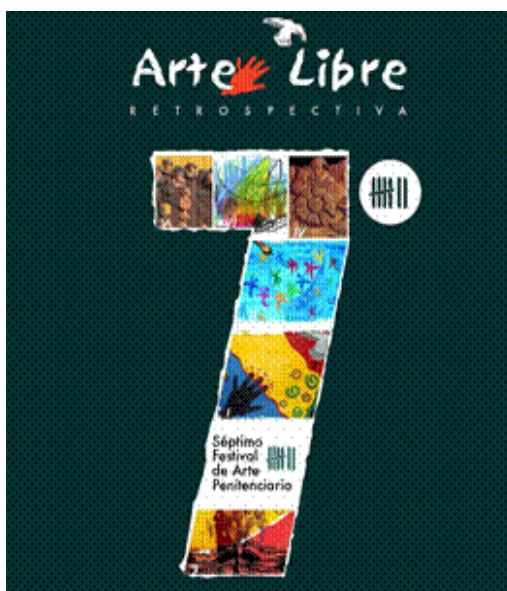
REGION	UNIDAD	TALLER ARTISTICO
1	CP Arica	Literatura
		Folclor
2	CPF Antofagasta	Folclor
3	CCP Copiapó	Pintura
5	CP Valparaíso	Danza Teatro
		Teatro

REGION	UNIDAD	TALLER ARTISTICO
7	CPF Talca	Literatura
8	CPF Chillán	Artes
	CP Concepción	Teatro
9	CPF Temuco	Teatro
RM	CPF Santiago	Teatro
		Fotografía Artística
		Pintura
		Música
		Danza Teatro
		Danza Árabe
	CDP Puente Alto	Teatro
		Pintura
		Literatura
		Música
	CDP Santiago Sur	Pintura
		Literatura
		Literatura
	CCP Colina 1	Música
		Literatura
		Teatro Ave Fénix
		Teatro Actualidad Now
CCP Colina 2	Literatura	
	Humor	
CDP Talagante	Música	
CDP San Miguel	Pintura	
	Teatro	
	Música	
CCP Melipilla	Teatro	
CDP Buin	Teatro	

- En la disciplina literaria el año 2006 se realizaron 2 publicaciones, producto del trabajo realizado en talleres literarios penitenciarios:
 - Libro *"Antología de Versos Cautivos"*, IV Versión. Realizada por internos e internas participantes del taller de literatura del Complejo Penitenciario de Arica.
 - Libro *"Poemas"*. Realizado por internos participantes del taller de literatura del Centro Cumplimiento Penitenciario de Colina II.

- Otro de los logros importantes del año fue la Incorporación de Gendarmería de Chile al *Programa SISMO: Chile se Mueve con Cultura*, iniciativa perteneciente al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, lo cual se tradujo en eventos artísticos masivos, específicamente se realizaron recitales de Cámara en el Complejo Penitenciario de Arica, Complejo Penitenciario de Valparaíso y Centro Penitenciario Femenino de Talca.
- El año 2006 culminó en el ámbito artístico penitenciario con la séptima versión de la muestra *ARTE LIBRE*, denominada "Retrospectiva". Este evento fue auspiciado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Biblioteca Nacional, instancia en la cual se realizó el montaje de la muestra, la que se mantuvo en exhibición entre el 15 de diciembre de 2006 y el 28 de febrero de 2007.

Figura 1. Afiche Muestra ARTELIBRE 2006



2.6 Secciones de menores

El año 2006 SENAME entregó a Gendarmería por concepto de subvención un total de \$283.777.239, dineros que fueron asignados a 43 secciones juveniles, como muestra la **Tabla 6**, registrando al 31.12.2006 un total de 289 menores reclusos.

Tabla 6. Distribución nacional de la subvención SENAME para secciones de menores

REG	SUBVENCION RECIBIDA 2006	UNIDADES CON SECCIONES DE MENORES	SEXO	MENORES DE 18 RECLUIDOS EN SECCIONES AL 31.12.2006
1	\$ 17.692.874	CP ARICA	HOM / MUJ	4
		CP ALTO HOSPICIO	HOM / MUJ	8
2	\$ 15.251.583	CDP TOCOPILLA	HOM / MUJ	2
		CDP CALAMA	HOM	4
		CCP ANTOFAGASTA	HOM	8
		CDP TAL TAL	HOM / MUJ	0
		CPF ANTOFAGASTA	MUJ	0
		CCP COPIAPO	HOM / MUJ	6
3	\$ 6.843.125	CDP VALLENAR	HOM / MUJ	2
		CP LA SERENA	HOM / MUJ	14
4	\$ 17.495.021	CDP ILLAPEL	HOM / MUJ	4
		CCP SAN ANTONIO	Convenio cerrado en mayo de 2006	
5	\$ 22.068.455	CCP LOS ANDES	HOM / MUJ	6
		CP VALPARAISO	HOM	27
		CP RANCAGUA (RENGO)	HOM	7
6	\$ 22.143.346	CCP SANTA CRUZ	HOM	7
		CCP CURICO	HOM	5
7	\$ 24.987.589	CCP TALCA	HOM	15
		CCP LINARES	HOM	3
		CCP CAUQUENES	HOM	1
		CPF TALCA	MUJ	1
		CCP CHILLAN	HOM	17
8	\$ 50.631.476	CP CONCEPCION	HOM / MUJ	20
		CCP CORONEL	HOM	4
		CDP ARAUCO	HOM	2
		CDP LOS ANGELES	HOM	2
		CDP ANGOL	HOM	14
9	\$ 30.794.875	CCP TEMUCO	HOM	16
		CDP VILLARRICA	HOM	2
		CPF TEMUCO	MUJ	3
		CDP VALDIVIA	HOM	13
10	\$ 33.039.166	CDP LA UNION	MUJ	0
		CCP RIO BUENO	HOM	3
		CCP OSORNO	HOM	7
		CCP PUERTO MONTT	HOM	10
		CDP ANCUD	HOM	0

REG	SUBVENCION RECIBIDA 2006	UNIDADES CON SECCIONES DE MENORES	SEXO	MENORES DE 18 RECLUIDOS EN SECCIONES AL 31.12.2006
11	\$ 9.338.803	CDP PUERTO AYSEN	HOM / MUJ	0
		CCP COYHAIQUE	HOM / MUJ	3
		CDP COCHRANE	HOM / MUJ	0
		CDP CHILE CHICO	HOM / MUJ	0
12	\$ 4.319.830	CCP PUNTA ARENAS	HOM	4
		CDP PUENTE ALTO	HOM	41
RM	\$ 29.171.096	CPF SANTIAGO	MUJ	4
Totales	\$ 283.777.239	43 secciones¹³		289

Hasta el día 23 de Septiembre las secciones de menores de Gendarmería recibieron subvención de SENAME de acuerdo al Decreto Ley N° 1.385. La entrada en vigencia de la Ley N° 20.032 establece la entrega de subvenciones a instituciones acreditadas, por lo cual fue necesario suscribir nuevos convenios los cuales se mantendrán vigentes mientras permanezcan menores de 18 años en las secciones de menores institucionales, lo cual debería ocurrir este año con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.084.

La modificación legal indicada anteriormente significó el cierre de los proyectos que se regían por el sistema antiguo de subvención, debiendo solicitar a SENAME la transferencia del saldo presupuestario 2006 el cual ascendió a la suma de \$37.167183, solicitud que fue acogida por SENAME y que fue redestinado privilegiando a aquellas unidades con infraestructura deficitaria para la tención de esta población.

2.7 Otros programas

2.7.1 Visitas íntimas

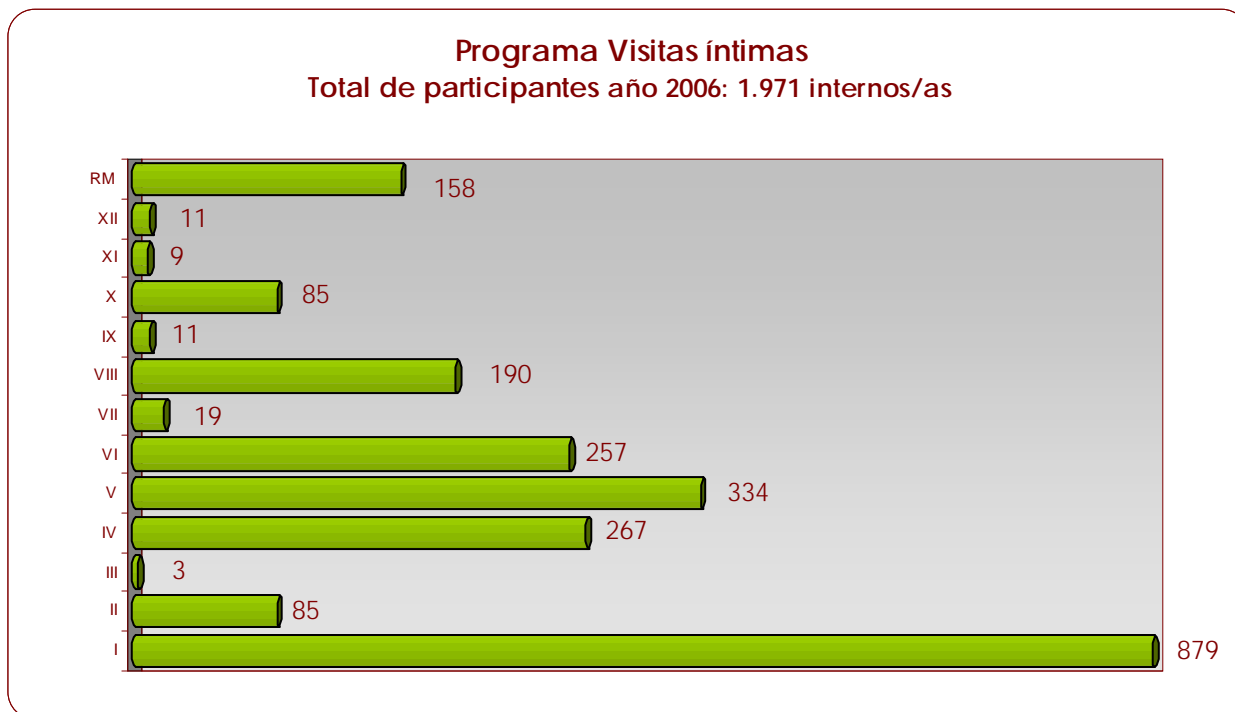
Durante el año 2006 se reformuló y unificó la instrucción relativa a la ejecución de este programa, concretándose a través de la Resolución N° 434 de fecha 05 de febrero del 2007.

¹³ Las secciones vigentes corresponden a 42 ya que la del CCP San Antonio concluyó el convenio en mayo de 2006

Un total de 1.971 internos accedieron a este programa, de los cuales un 84% correspondieron a varones. Este programa se ejecutó durante el año 2006 en 24 unidades penales.

La Primera región registró la cifra más importante de participantes en este programa, correspondiente a un 38%. **Gráfico 25**

Gráfico 25

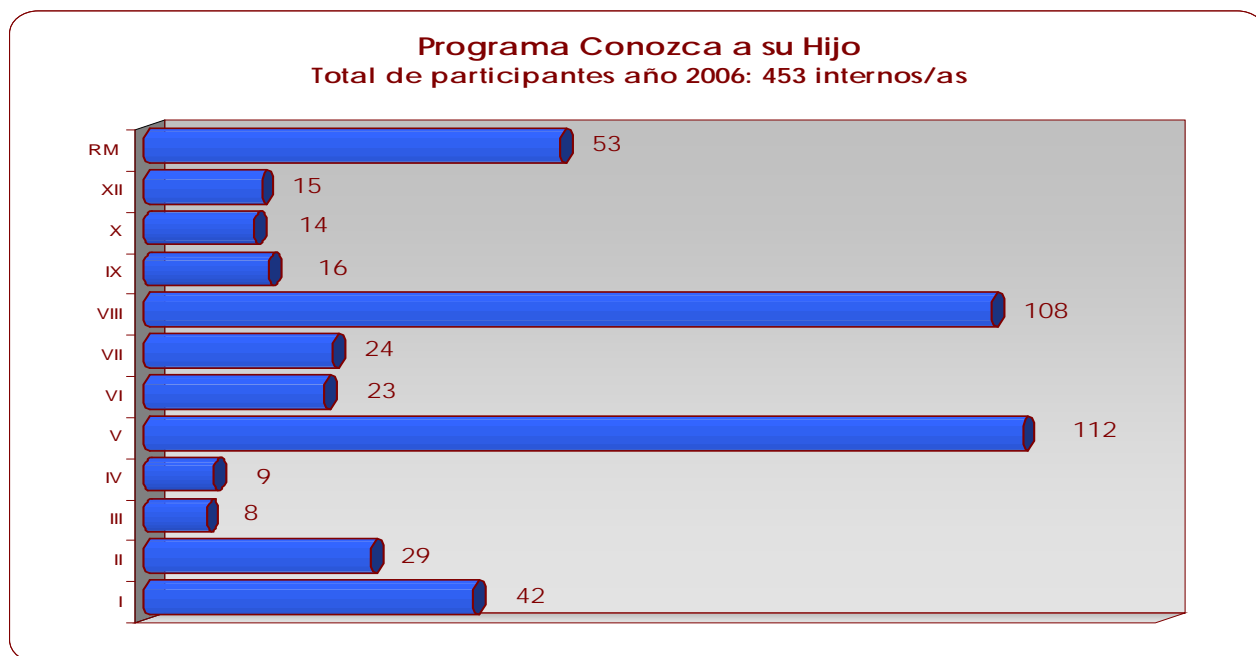


Fuente: Departamento de Readaptación

2.7.2 Conozca a su hijo

Durante el año 2006 un total de 453 internos/as participaron en este programa, el cual se ejecutó en 12 regiones. Un 57% de estos beneficiarios correspondieron a varones y el 43% restante a mujeres recluidas. El **Gráfico 26** muestra la distribución regional de los participantes.

Gráfico 26



Fuente: Departamento de Readaptación

2.8 Metas 2006

2.8.1 Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión

PMG 11, Continuar con la implementación del Plan de Trabajo con Enfoque de Género, para dar cumplimiento a la Etapa IV del PMG comprometido por Gendarmería de Chile

En el cumplimiento de las metas propuestas para el año 2006, el Departamento de Readaptación tuvo la responsabilidad de ejecución de 16 de los 25 compromisos institucionales, los que fueron cumplidas en su totalidad.

2.8.2 Metas en el Marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales

EPG 2, Implementación de los compromisos adoptados con la Dirección de Presupuestos en el marco de la Evaluación del Programa Centros de Educación y Trabajo Semi-abierto

Al 31.12.2006 se cumplió en un 100% el cronograma de actividades proyectado para el año, respecto del indicador se logró un 86,21% lo que equivale al cumplimiento de 25 de los 29 compromisos suscritos para el 2006. (Fuente: Informe N° 7 "Cumplimiento Plan de acción al 31.12.2006", Unidad de Auditoría Interna)

2.8.3 Metas del Incentivo Colectivo

MIC 3, Lograr que el 100% de los Consejos Técnicos de los establecimientos penales de los subsistemas cerrado y semi-abierto desarrollen eficazmente sus labores

De acuerdo a la información entregada por regiones al Departamento de Readaptación y a la validada por Auditoría Interna¹⁴ en regiones, la totalidad de equipos regionales alcanzó el 100% de cumplimiento de los requerimientos (sesiones de CT, set de documentos de internos evaluados en CT y elaboración de de Plan anual de trabajo).

MIC 4, Asegurar que el número de reclusos condenados (de acuerdo a meta asignada a cada equipo) realicen actividades laborales en el periodo

De acuerdo a la información entregada por regiones al Departamento de Readaptación y a la validada por Auditoría Interna¹⁵ en regiones, la totalidad de equipos regionales alcanzó el 100% de cumplimiento.

Tabla 7. Resultados 2006 MIC 4

Región	Nº de internos con actividad laboral	Meta asignada	% de cumplimiento al 31,12,2006
I	638	444	100,0%
II	284	262	100,0%
III	210	147	100,0%
IV	81	25	100,0%
V	1.804	1.130	100,0%
VI	208	180	100,0%
VII	819	676	100,0%
VIII	1.159	979	100,0%
IX	845	732	100,0%
X	1.080	933	100,0%
XI	136	131	100,0%
XII	175	101	100,0%
RM	3.229	2448	100,0%

¹⁴ Fuente: Informe N° 7 "Cumplimiento Plan de acción al 31.12.2006", Unidad de Auditoría Interna

¹⁵ Fuente: Informe N° 7 "Cumplimiento Plan de acción al 31.12.2006", Unidad de Auditoría Interna

2.8.4 Metas Ministeriales

MM 1: Continuar Programa de Fortalecimiento de los Consejos Técnicos y Seguimiento de los beneficiarios con Salida Controlada al Medio Libre

Al 31.12.2006 el Subprograma de Fortalecimiento, logró los siguientes resultados en sus indicadores¹⁶:

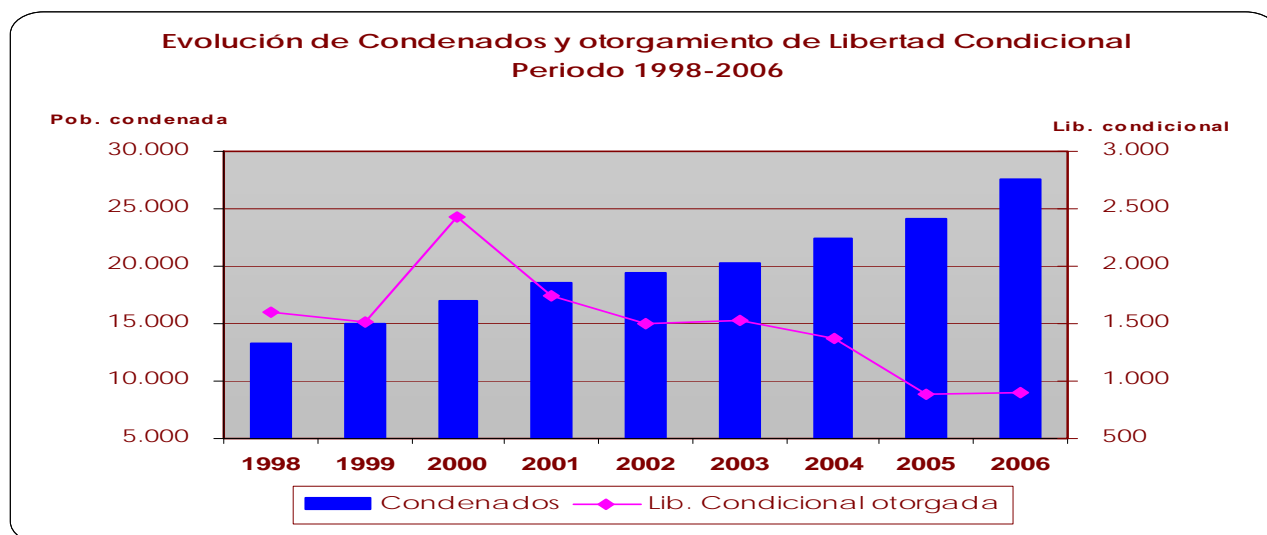
- ☛ Porcentaje de diagnósticos: **95,57%** (2.2241/2.345)
- ☛ Porcentaje de fichas psicosociales: **96%** (2.743/2.633)
- ☛ Porcentaje de intervenciones: **98,49%** (392/398)

El indicador final del programa fue de 94,65% de cumplimiento, respecto a la ejecución presupuestaria, el programa tiene asignado un total de M\$ 42.519, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

2.9 Otorgamiento de Libertad condicional 2006

En el proceso de libertad condicional 2006 se otorgó este beneficio a un total de 907 condenados. Respecto del año 2005 se incrementó esta cifra en un 3%. El Gráfico 26 muestra la evolución de la cifra anual de otorgamiento de libertad condicional versus la cifra de condenados recluidos. Mientras la población condenada muestra una tendencia al crecimiento sostenida, el otorgamiento de libertad condicional a partir del año 2000 se ha reducido paulatinamente.

Gráfico 27



Fuente: Compendio estadístico 2006

¹⁶ Fuente: Informe N° 7 "Cumplimiento Plan de acción al 31.12.2006", Unidad de Auditoría Interna

3. SUBSISTEMA ABIERTO

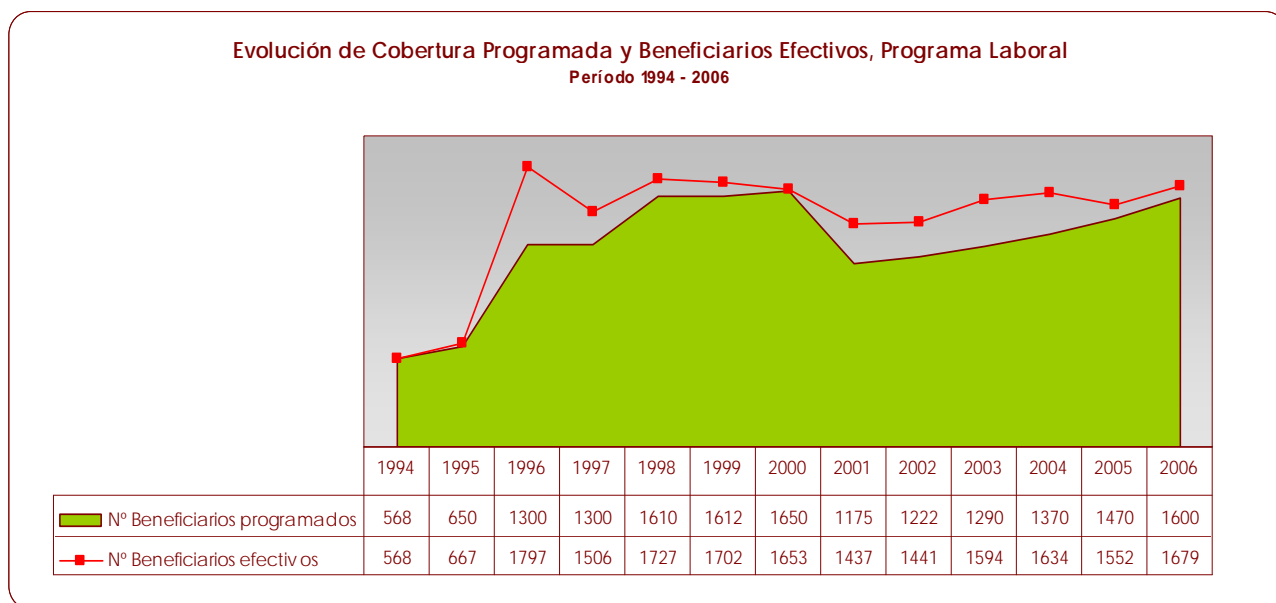
El Subsistema Abierto está constituido por aquellas personas que se encuentran cumpliendo alguna de las medidas alternativas a las penas privativas de libertad, establecidas en la Ley 18. 216, cuales son: Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna y Remisión Condicional de la Pena.

3.1 Programa Laboral

El Programa Laboral en el Medio Libre se inicia en el año 1994 con el fin de contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana mediante la reinserción en un trabajo remunerado de personas condenadas a medidas alternativas a la reclusión y que están en posesión del beneficio de la salida controlada al medio libre.

La población beneficiaria del programa se caracteriza por ser mayoritariamente hombres (84%), jóvenes (menores de 29 años) 45%; bajo nivel instrucción (alrededor del 44% cuenta con educación básica completa o incompleta y el 33% con educación media incompleta); bajo nivel de calificación laboral y cesantía (empleos informales y alta rotación en los trabajos) y los delitos más frecuentes por los cuales ingresan a estas penas son delitos contra la propiedad, por ley de alcoholes, delitos económicos y delitos contra las personas. El año 2006 se logró un 5% adicional de beneficiarios efectivos del programa respecto de lo comprometido. **Gráfico 28**

Gráfico 28

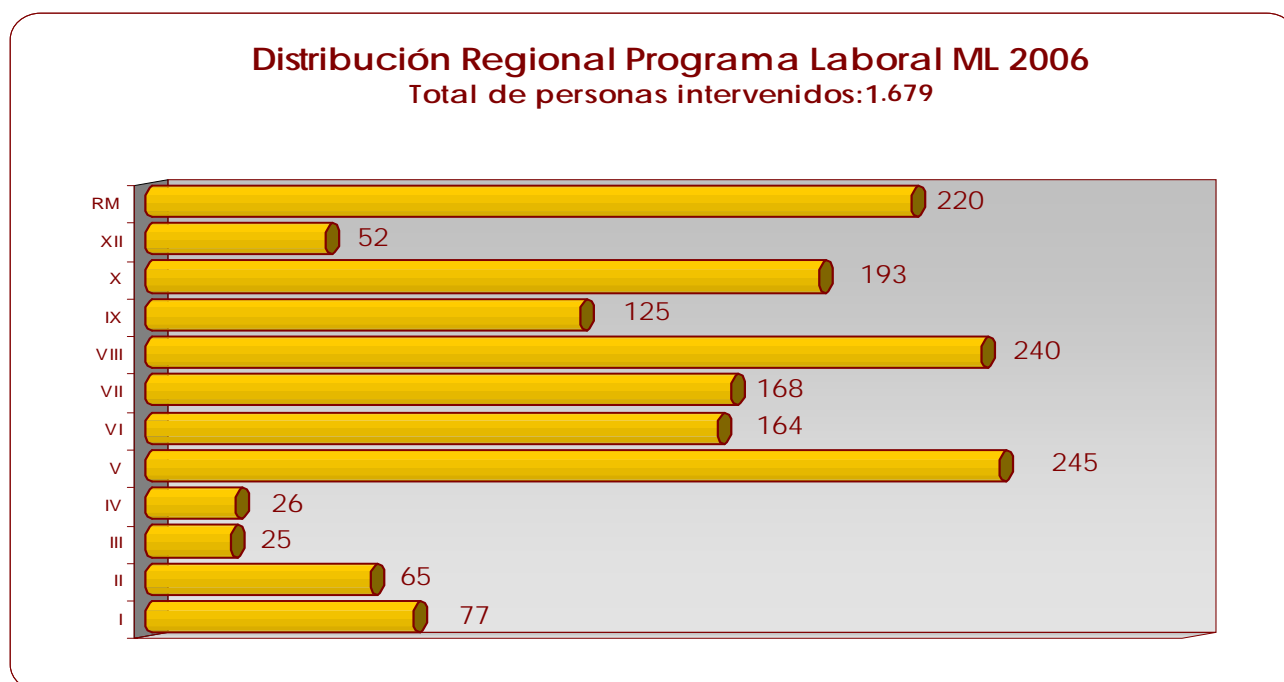


Fuente: Estadísticas Departamento de Tratamiento en el Medio Libre, Gendarmería de Chile.

Durante el año 2006 se proyectó la intervención en los componentes del programa de un total de 1.600 personas en 22 CRS. Las regiones con mayor cantidad de personas programadas a intervenir correspondieron a la V (245), VIII (240) y RM (220) respectivamente. **Gráfico 29**

El número de personas diagnosticadas por el Programa alcanzó el año 2006 a 2.119, de las cuales 1.679 (79%) egresaron del programa, es decir fueron intervenidos en uno o más componentes y 174 personas desertaron.

Gráfico 29



Fuente: Estadísticas Departamento de Tratamiento en el Medio Libre, Gendarmería de Chile.

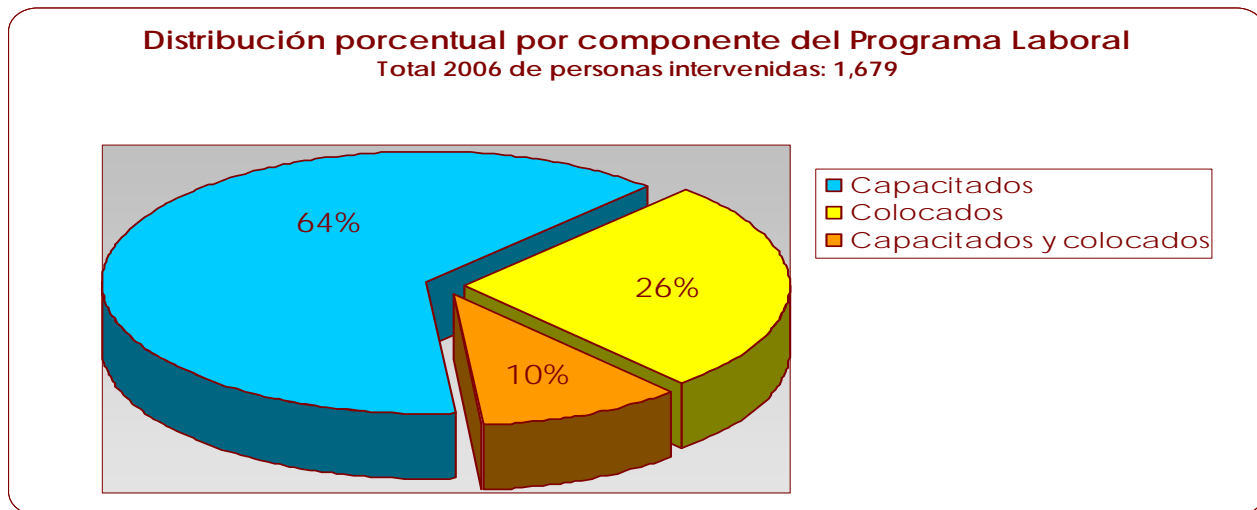
Respecto de la situación penal de la población intervenida, los resultados 2006 son coherentes con la distribución porcentual de penados en Medidas Alternativas a la Reclusión y los beneficiarios de Salida Controlada al Medio Libre. **Tabla 8**

Tabla 8. Cobertura programada y alcanzada por situación penal, 2006

SITUACION PENAL	PROGRAMADO	%	ALCANZADO	%
LVA	642	40,1%	876	52,2%
RCP	625	39,1%	527	31,4%
RN	96	6%	51	3%
SCML	237	14,8%	225	13,4%
TOTAL	1600	100%	1679	100%

En lo relativo a las prestaciones que otorga el programa sus componentes consideran el acceso a capacitación y colocación laboral. **Gráfico 30**

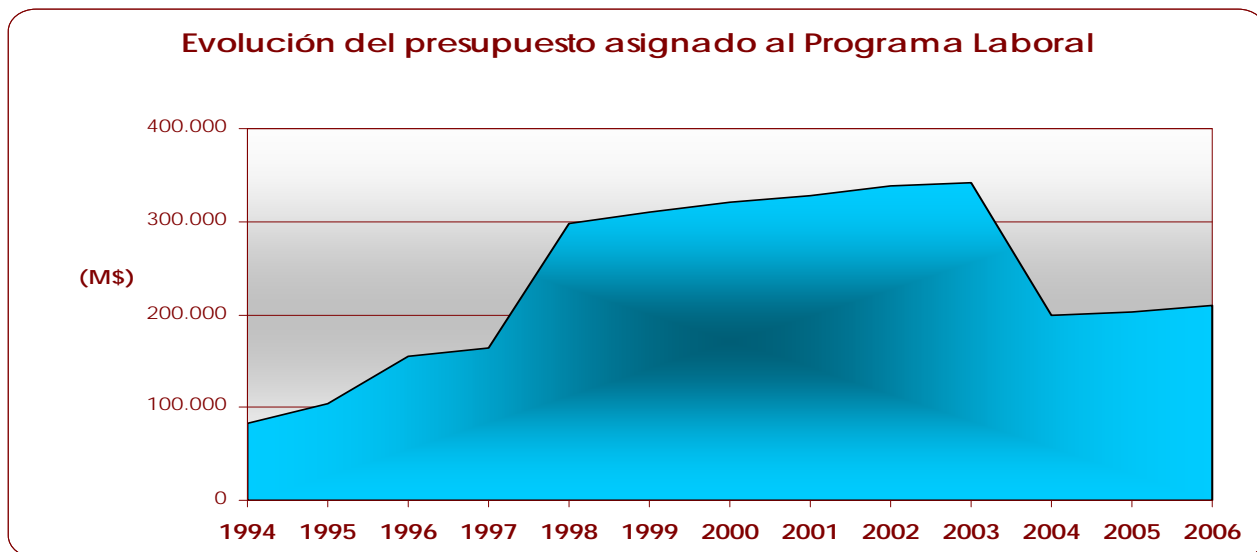
Gráfico 30



Financiamiento:

Este programa se financia fundamentalmente con aportes de la Ley de Presupuestos provenientes del Ministerio de Hacienda. **Gráfico 31**

Gráfico 31



Fuente: Departamento de Tratamiento en el Medio Libre

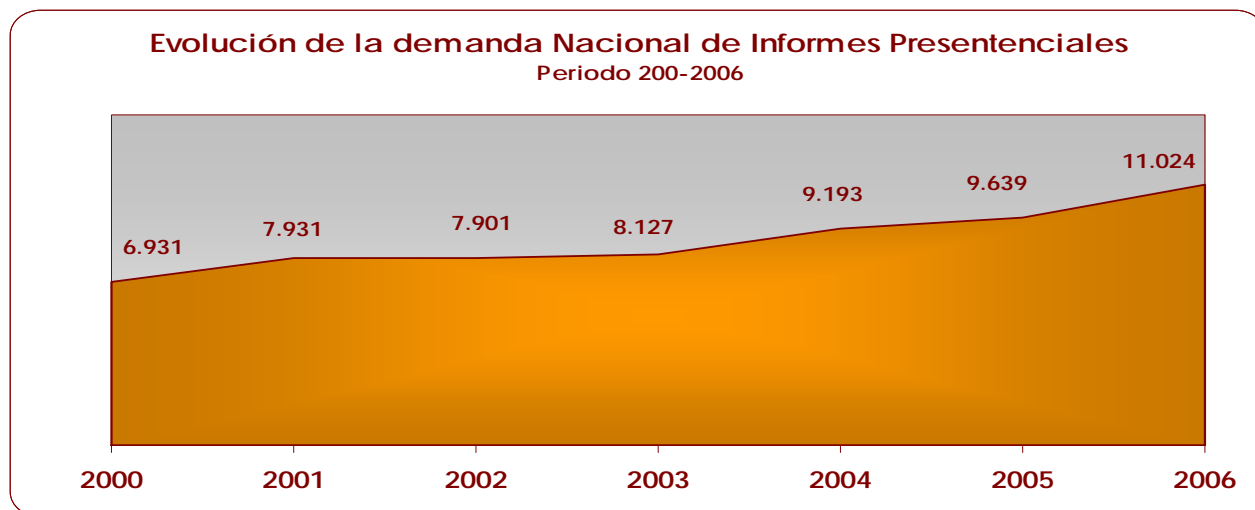
Es importante señalar que la reducción de presupuesto en el año 2004 se debe a que los operadores del programa que se encontraban en calidad de honorarios fueron

traspasados a contrata, rebajándose de las transferencias el monto equivalente a las remuneraciones de dichos funcionarios.

3.2 Informes Presentenciales

La demanda de informes presentenciales en el país ha aumentado en un 60% a partir de la implementación de la Reforma Procesal Penal el año 2000. El **Gráfico 32** da cuenta del sostenido crecimiento que ha experimentado la demanda nacional de informes de parte de la autoridad judicial en el período 2000 – 2006.

Gráfico 32

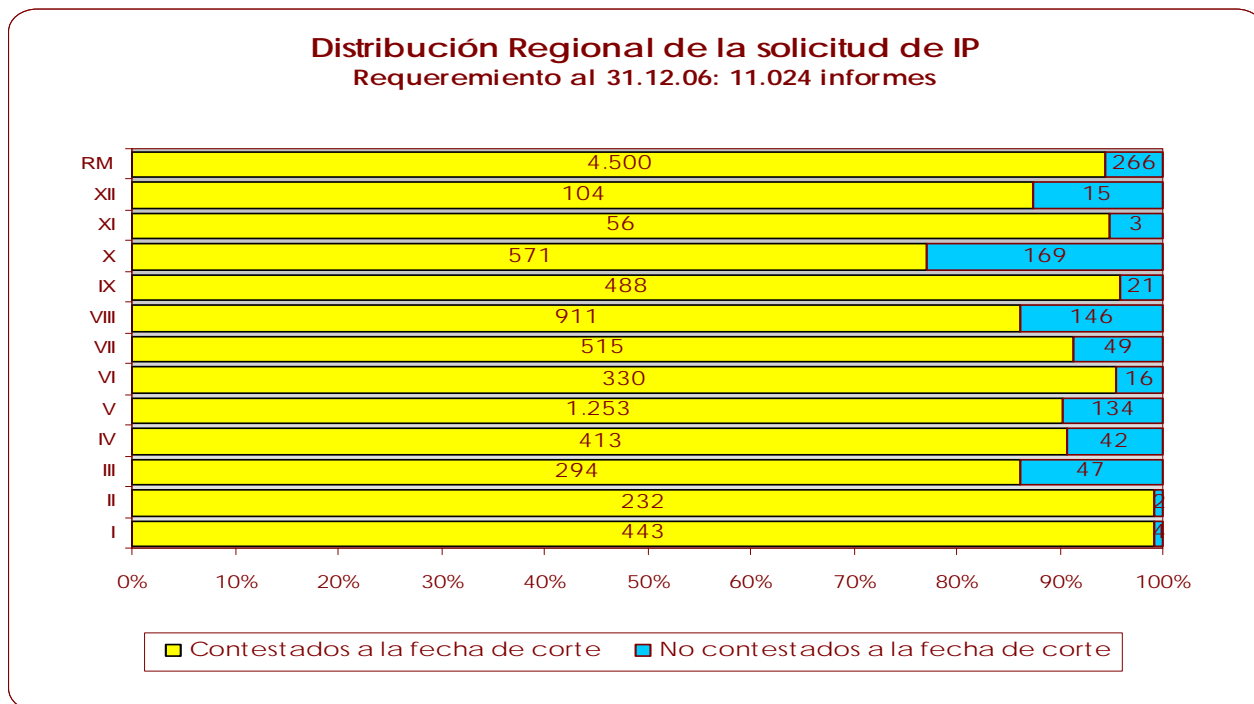


Respecto del año 2006, la demanda de informes presentenciales en los 31 CRS a nivel nacional fue de 11.024, de los cuales el 43,2% fue requerido en la Región Metropolitana y el 12,6% en la quinta región.

El **Gráfico 33** muestra el desglose regional del requerimiento de IP del año 2006, habiendo sido contestado a la fecha de corte (31.12.06) un 92% de lo solicitado, mientras que un 8% se mantenía pendiente.

Ahora bien, de estas 914 solicitudes no contestadas a la fecha de corte un 25% (227) correspondía a IP cuyo requerimiento se dejó sin efecto y un 75% (687) a informes solicitados pendientes a la fecha de corte de este informe. Cabe mencionar, que toda solicitud de informe debe y es contestada, variando el tiempo de respuesta.

Gráfico 33



Fuente: Estadísticas Departamento de Tratamiento en el Medio Libre

3.3 Sistema Web de Informes Presentenciales

Durante el año 2006 la Central de Informática desarrolló un prototipo de una plataforma en ambiente Web, con la finalidad de facilitar la interacción de los CRS con los fiscales, permitiendo con esta herramienta tecnológica, entre otros aspectos, agilizar la entrega de informes presentenciales y acceder a información relativa al estado de los IP solicitados al CRS respectivo. Durante el año 2006 el CRS Santiago poniente operó como unidad piloto, posibilitando realizar ajustar al diseño.

Para el año 2007 se trabaja en ampliar la experiencia a otros CRS de la región Metropolitana e iniciar en regiones el trabajo con el Ministerio Público para instalar paulatinamente esta herramienta.

Las actividades que permite realizar esta plataforma a los distintos usuarios son:.

- Fiscales:
 - Solicitar Informes Presentenciales.
 - Desestimar Solicitudes.
 - Revisar Estadísticas.

- Jefatura CRS:
 - Recibir Solicitudes.
 - Rechazarlas o Asignarlas.
 - Responder Solicitudes.
 - Revisar Estadísticas.

- Profesional CRS (Diagnosticador):
 - Desarrollar los informes en el sitio.
 - Publicar Informes.
 - Revisar Estadísticas.

3.4 Tratamiento de adicciones

Los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2006 superaron con creces las expectativas impuestas para el año:

- La cobertura del programa fue mayor a la esperada: al 15 de Enero de 2007, han ingresado 48 personas a los dos programas de tratamiento (2 de ellas mujeres).
- Se amplió el margen de actividades de atención contempladas en el programa de tratamiento original, incluyendo tratamiento médico para penados con problemas severos de adicción a drogas (originalmente excluidos del programa) y un nuevo módulo de prevención dirigido al 100% de la población atendida por el CRS.
- Se establecieron diversos convenios de cooperación entre servicios públicos locales y el Centro de Tratamiento.
- El equipo de tratamiento diseñó un Módulo de Prevención en abuso de sustancias psicotrópicas, el cual fue probado durante el año 2006, proyectando su incorporación durante el 2007 al Modelo de Intervención Diferenciada de la LVA y aplicación a todos los penados controlados por el CRS.
- Durante el año 2006 se asignaron del presupuesto institucional un total de M\$ 10.000 para la instalación de este primer CT en el subsistema abierto.

3.5 Convenio Gendarmería – FOSIS

Proyecto: *“Fortalecimiento e Integración Social y Comunitaria de Jóvenes Penalizados sujetos a medidas alternativas a la Reclusión”*

En atención a las características particulares de la población atendida por el CRS de Angol, con un 49% de su población de LVA en el rango 17 a 24 años de edad, experiencias previas en trabajo con jóvenes, con financiamiento FOSIS y Municipal, así como el nivel de trabajo con redes locales, se planteó durante el año 2006 ejecutar este proyecto de intervención de carácter psicosocial a 30 jóvenes cuya distribución fue:

- o Libertad Vigilada del Adulto: 20
- o Remisión Condicional de la Pena: 06
- o Reclusión Nocturna : 01
- o Apoyo post penitenciario: 03

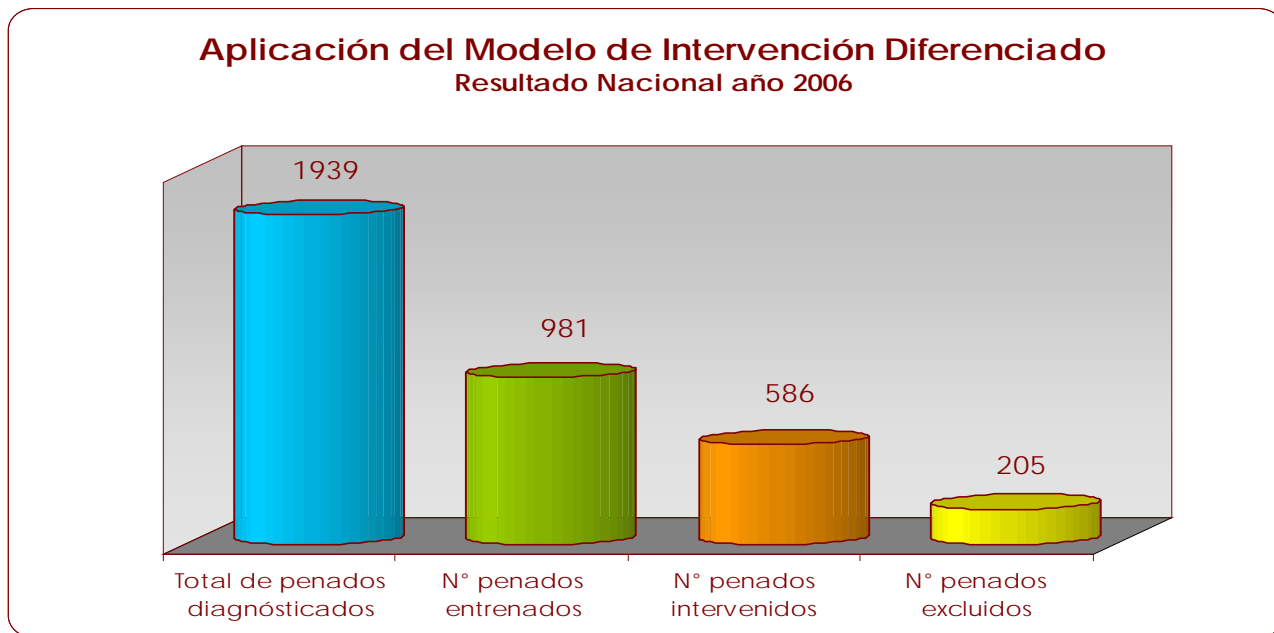
Importante es señalar que este CRS agrega características específicas al perfil de beneficiarios en relación a la actividad económica de la localidad (preferentemente agrícola) e incorporación del factor etnia mapuche de la población atendida. En cuanto a los recursos, con fecha 13 de octubre fueron asignados por parte del FOSIS al CET-CRS Angol un total de \$25.000.000 para la ejecución de esta iniciativa.

3.6 Modelo de Intervención Diferenciada (MID) a penados en LVA

Los resultados de la aplicación del MID¹⁷ a penados ingresados el año 2006 (**Gráfico 34**) dan cuenta de un total de 1.939 personas diagnosticadas, procedimiento que determinó la derivación a entrenamiento o apresto, intervención diferenciada o ambas acciones.

¹⁷ El MID contempla las siguientes etapas: Ingreso, Diagnóstico, Intervención apresto (entrenamiento), Intervención diferenciada, Evaluación, Reforzamiento y Egreso.

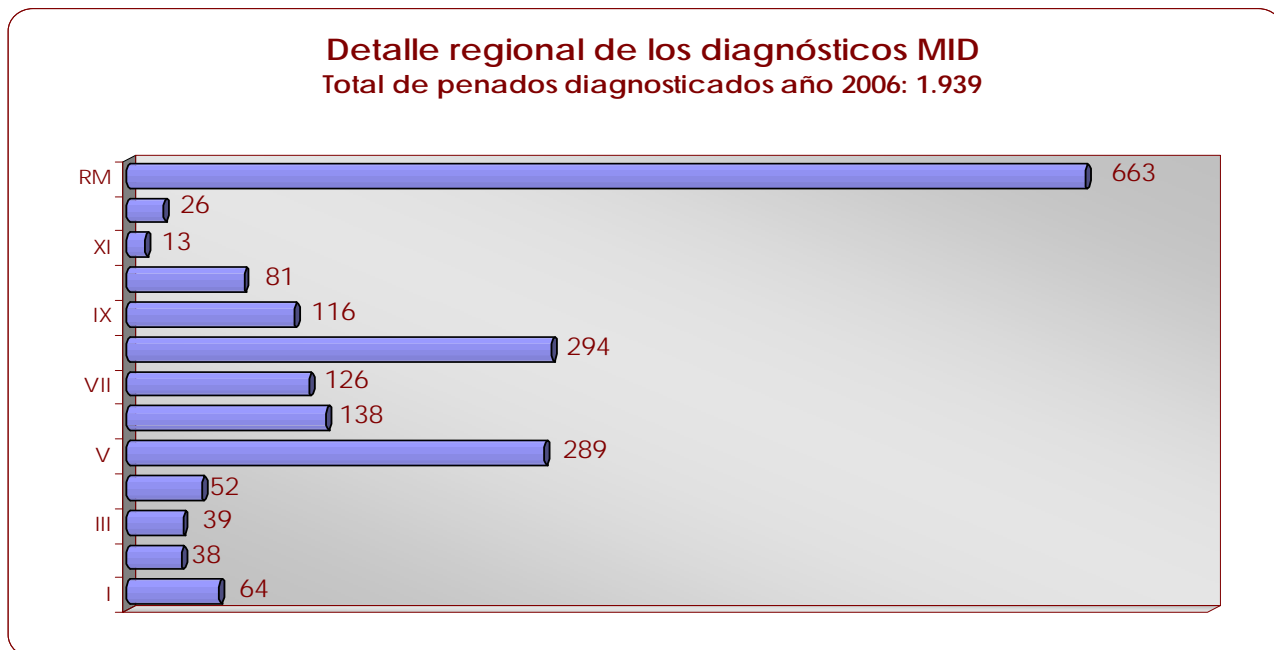
Gráfico 34



Fuente: Estadísticas Departamento de Tratamiento en el Medio Libre

La distribución de regional de los penados que ingresaron el año 2006 a MID es la que muestra el **Gráfico 35**. En la región Metropolitana ingresó el 34% de los penados que a nivel nacional fue diagnosticado.

Gráfico 35



Fuente: Estadísticas Departamento de Tratamiento en el Medio Libre

3.7 Capacitación del RRHH

El año 2006 se realizaron una serie de eventos y jornadas de capacitación dirigidas al personal profesional que cumple funciones en los CRS. Dichas actividades se coordinaron con distintas instancias gubernamentales, tales como CONACE y SERNAM. **Tabla 9**

Tabla 9. Jornadas de capacitación año 2006

FECHA de ejecución de los cursos	CURSO	OBJETIVO	PUBLICO	Nº PART.
6 y 7 de junio 30 de octubre	Equidad de Género.	Entregar herramientas básicas en la temática de género a los profesionales de los CRS.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados de LVA • Diagnosticadores • Administrativos 	90
7 y 8 de julio	Protocolo Institucional y Montaje de Eventos (Primera Región).	Enseñar técnicas protocolares básica para ser aplicadas en el montaje de eventos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales • Administrativos 	70
9 y 10 de noviembre	Técnica de entrevista en el ámbito criminológico.	Fortalecer las técnicas de entrevista para la realización de informes presentenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticadores 	40
28 y 29 de agosto 1 y 2 de octubre	Pesquisa diagnóstico y derivación de usuarios con problemas asociados al consumo de sustancias.	Facilitar el diagnóstico precoz y acertado en usuarios con dependencia de droga (R. Metropolitana, V y VI Región). Organizado por GENCHI Y CONACE.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales • Diagnosticadores 	80
31 de octubre	Ley de responsabilidad Juvenil.	Presentar la ley y analizar su proyección en la intervención con población joven.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados de LVA • Diagnosticadores 	50
13 al 17 de noviembre	Formación de delegados de libertad vigilada del Adulto.	Fortalecer las áreas de intervención propias de la intervención con población penada en LVA. Acreditar a los profesionales como DLVA por Ministerio de Justicia.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados de LVA 	45

3.8 Metas 2006

3.8.1 Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión

PMG 11, *Continuar con la implementación del Plan de Trabajo con Enfoque de Género, para dar cumplimiento a la Etapa IV del PMG comprometido por Gendarmería de Chile*

En el cumplimiento de las metas propuestas para el año 2006, el Departamento de Medio Libre formuló una serie de metas, las que fueron cumplidas en su totalidad. **Tabla 10**

Tabla 10. Compromisos PMG de Género, año 2006.

META PROPUESTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	REGISTROS Y MEDIOS DE VERIFICACION UTILIZADOS
Realización de un Encuentro de Reflexión y Planificación en el tema género, con participación de funcionarios de la Región Metropolitana y de Regiones	100%	Res. Exenta N° 1477 22/05/2006. Subdirector Administrativo.
Realización de un informe de factibilidad respecto a la implementación de un programa de capacitación especial para población femenina en el marco del Programa Laboral	100%	Estadísticas del Programa Laboral
Diseño y distribución de material gráfico por región para facilitar el acceso a organizaciones públicas y privadas que estén dirigidas a la población femenina.	100%	Ord. N° 240 13/06/2006 del Departamento de Tratamiento en el Medio Libre.
Desarrollo de un estudio sobre ingresos a Medidas Alternativas de condenados por delitos que tengan relación con la mujer.	100%	Sistema Informático del Medio Libre
Informe sobre el universo de personas ingresadas a contar de Enero 2006 a la medida de Libertad Vigilada del Adulto y que hayan sido condenadas por la Ley de Violencia Intrafamiliar, respecto de las cuales se le imponga alguna de las condiciones especiales señaladas en el Art. 30 de la Ley 18216.	100%	Ord. 167 09/05/2006 del DTML
Remitir a los CRS instructivo respecto a penados en libertad vigilada por delitos asociados a VIF respecto de las cuales se le imponga alguna de las condiciones especiales señaladas en el Art. 30 de la ley 18.216.	100%	Of. © 85 03/05/2006 de la Sra. Subdirectora Técnica a las Direcciones Regionales. Informe del Dpto. Tratamiento en el Medio Libre.

3.8.2 Metas en el Marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales

EPG 1, *Implementación de los compromisos adoptados con la Dirección de Presupuestos en el marco de la Evaluación del Programa de Reinserción Laboral del Medio Libre*

Al 31.12.2006 se cumplió en un 96% el cronograma de actividades proyectado para el año, respecto del indicador se logró un 90,91% lo que equivale al cumplimiento de 10 de

los 11 compromisos suscritos para el 2006. (Fuente: Informe N° 7 "Cumplimiento Plan de acción al 31.12.2006", Unidad de Auditoría Interna)

3.8.3 Metas del Incentivo Colectivo

MIC 6, *Asegurar el cumplimiento de, al menos, un XX% de las Normas Técnicas de la Libertad Vigilada del Adulto.*

La totalidad de las regiones logro al 31.12.2006 el 100% de cumplimiento de acuerdo a los requisitos establecidos. **Tabla 11**

Tabla 11. Resultados 2006 MIC 6

Región	% indicador alcanzado		% de cumplimiento al 31,12,2006
	Fuente: Depto. TML	Fuente: Auditoría Interna	
I	97,5%	100,0%	100,0%
II	99,4%	100,0%	100,0%
III	99,3%	99,3%	100,0%
IV	99,7%	99,7%	100,0%
V	96,5%	96,5%	100,0%
VI	96,2%	97,6%	100,0%
VII	99,8%	99,8%	100,0%
VIII	99,3%	99,3%	100,0%
IX	95,4%	95,4%	100,0%
X	93,8%	95,2%	100,0%
XI	100,0%	100,0%	100,0%
XII	100,0%	100,0%	100,0%
RM	87,8%	87,6%	100,0%
TOTAL	93,5%	87,6%	100,0%

MIC 9, *Mejorar la calidad de la información estadística de la población penal del subsistema abierto y mantener la base de datos local en un nivel de actualización mínimo del 95%:*

La totalidad de las regiones logró al 31.12.2006 el 100% de cumplimiento de acuerdo a los requisitos establecidos para esta meta. **Tabla 12**

Tabla 12. Resultados 2006 MIC 9

Región	% indicador alcanzado		% de cumplimiento al 31,12,2006
	Fuente: Depto. TML	Fuente: Auditoría Interna	
I	98,51%	98,51%	100,0%
II	100%	100,0%	100,0%
III	100%	100,0%	100,0%
IV	99,95%	99,95%	100,0%
V	100%	100%	100,0%
VI	99,61%	99,61%	100,0%
VII	100%	100%	100,0%
VIII	99,77%	97,77%	100,0%
IX	99,66%	99,96%	100,0%
X	100%	100,0%	100,0%
XI	100%	100,0%	100,0%
XII	100%	100,0%	100,0%
RM	98,13%	98,87%	100,0%

3.8.4 Metas Ministeriales

MM 1: *Continuar Programa de Fortalecimiento de los Consejos Técnicos y Seguimiento de los beneficiarios con Salida Controlada al Medio Libre*

Al 31.12.2006 un total de 249 condenados pasaron por el Subprograma de Seguimiento Salida Controlada, alcanzando los siguientes resultados en sus indicadores¹⁸:

- Porcentaje de condenados con SCML con intervención: **99,6%** (248/249)
- Porcentaje de cumplimiento de condiciones de SCML : **93,6%** (233/249)
- Porcentaje de fichas psicosociales: **97,2%** (242/249)

El indicador final del programa fue de 94,65% de cumplimiento, respecto a la ejecución presupuestaria, el programa tiene asignado un total de M\$ 42.519, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

¹⁸ Fuente: Informe N° 7 "Cumplimiento Plan de acción al 31.12.2006", Unidad de Auditoría Interna

4. APOYO POST-PENITENCIARIO

Brindar apoyo post-penitenciario mediante acciones de control e intervención es la función que nuestro Servicio desarrolla a través del Patronato Nacional de Reos y de los Patronatos de Reos, instancia creada mediante el Decreto 542 del año 1943 y que tiene como población objetivo a aquellas personas que han cumplido su condena y se encuentran en proceso de eliminación de antecedentes (adscritas al D.L N° 409), condenadas con el beneficio de Libertad Condicional o condenados con indultos conmutativos en control administrativo en los Patronatos de Reos.

4.1 Prestaciones post-penitenciarias

Personas con condena cumplida adscrito al D.L. N° 409

- Control y Gestión del proceso de eliminación de antecedentes, a través del control y registro mensual de firmas, según la norma legal.

Libertos Condicionales

- Control de firmas, atención psicosocial, capacitación y colocación laboral.
- Intervención psicosocial
- Capacitación, formación y nivelación de estudios

Indultos Conmutativos (Decreto Supremo)

- Aplicable a privación de libertad y/o cancelación de multas
- Cambio saldo de condena privativa de libertad por una firma mensual igual o inferior al periodo conmutado

4.2 Decreto Ley 409

La población en proceso de eliminación de antecedentes a diciembre de 2006 era de 18.959 personas. De esta cifra 7.989 personas estaban siendo controladas en los 7 Patronatos Locales de Reos, 6.902 en 22 Centros de Reinserción Social y 4.068 en 53 recintos penitenciarios del País. Como muestra el Gráfico 36 la mayor proporción de personas adscritas al DL 409 es controlada en los Patronatos Locales de Reos.

Gráfico 36

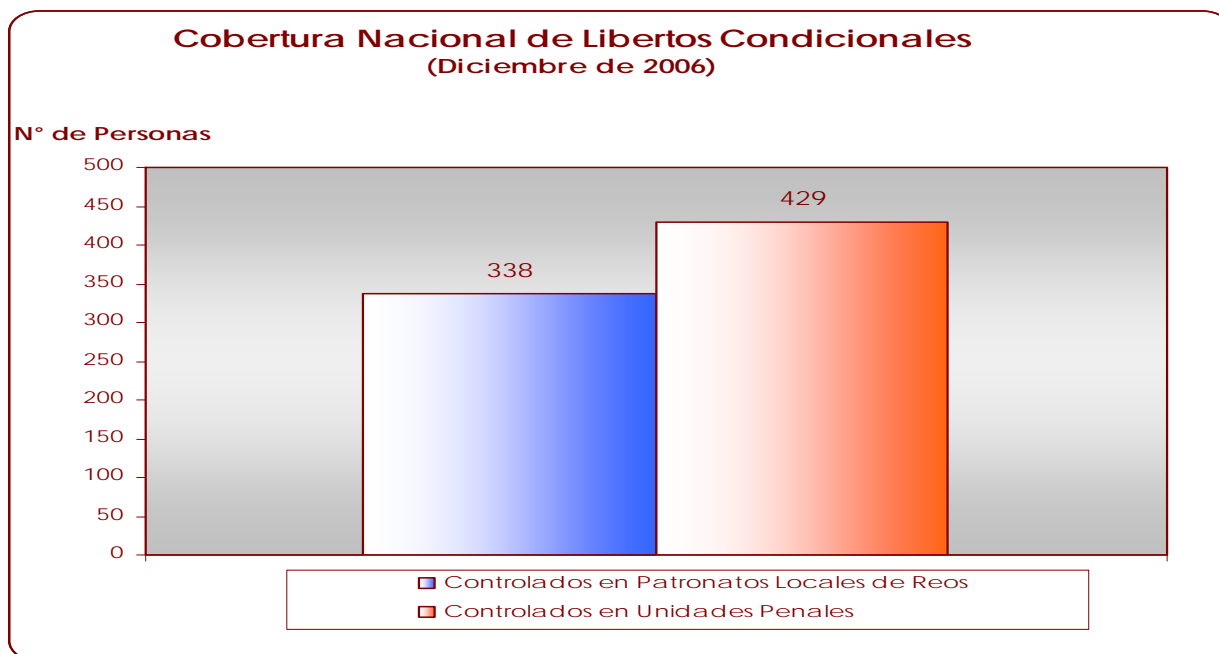


Fuente: Patronato Nacional de Reos

4.3 Libertos Condicionales

A diciembre de 2006 un total de 767 personas con libertad condicional estaban siendo controladas administrativamente en unidades penales o Patronatos Locales. El Gráfico 37, muestra que un 56% de los libertos condicionales estaban siendo controlados en 53 Unidades Penales del país y un 44% en los 7 Patronatos Locales de Reos.

Gráfico 37



Fuente: Patronato Nacional de Reos

4.4 Programas y acciones desarrollados por los Patronatos de Reos

4.4.1 Prestaciones asistenciales y programas culturales

Durante el año 2006 se administró un fondo de emergencia para cubrir prestaciones asistenciales de condenados, egresados y familiares. Se invirtió un total de \$ 4.530.000 en 132 prestaciones, siendo su valor promedio \$34.318.

Por otra parte, en relación a las prestaciones culturales, se invirtió durante el año un total de \$14.893.000 en la Orquesta Infantil del Patronato Local de Concepción, con un total de 35 beneficiarios (hijos de usuarios), lo que hace una inversión en actividades culturales de \$425.514 por beneficiario.

4.4.2 Difusión DL 409

Durante el año 2006 se realizaron actividades en los 7 Patronatos Locales existentes, cuya principal finalidad fue la difusión del DL 409. De estas acciones participaron 2.201 personas, lo que equivale a un incremento del 69% respecto del año 2005.

Tabla 13. Difusión DL 409

Unidad Operativa	2005	2006
P. Local Arica	251	220
P. Local Valparaíso	464	508
P. Local Melipilla	18	46
P. Local Santiago	236	336
P. Local Rancagua	95	360
P. Local Talca	97	530
P. Local Concepción	142	201
TOTALES	1303	2201

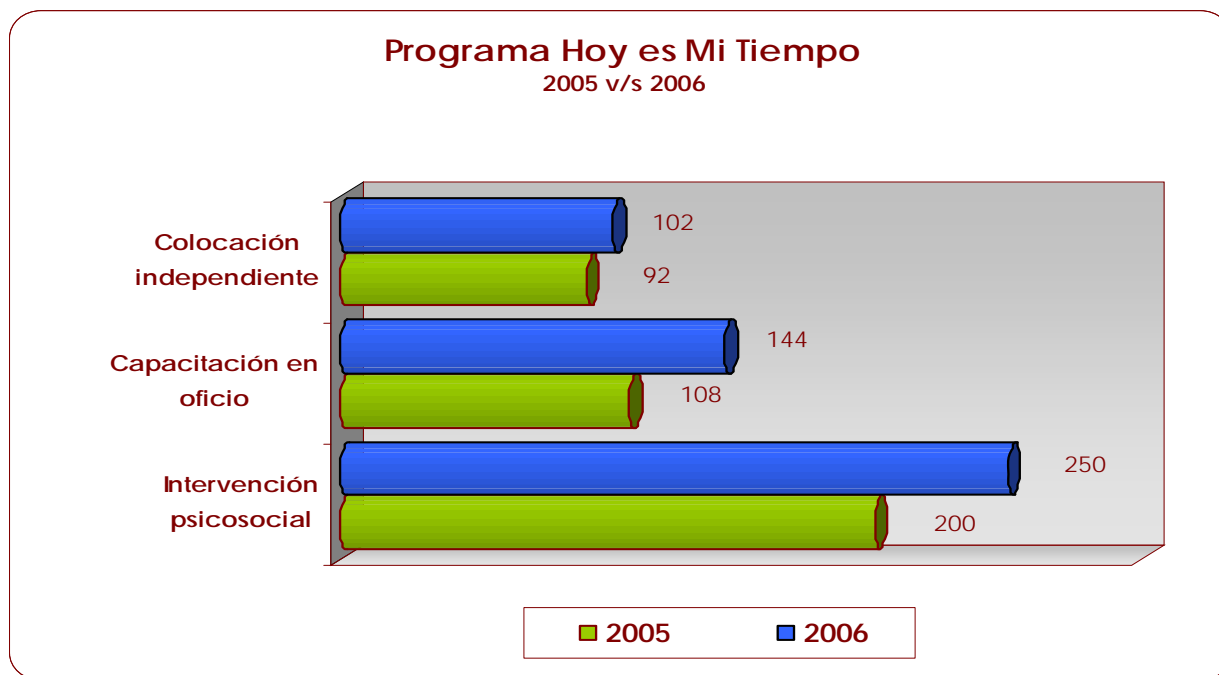
4.4.3 Programa Hoy es Mi Tiempo

El año 2006 este programa se ejecutó en seis Patronatos Locales (Valparaíso, Santiago, Melipilla, Rancagua, Talca, Concepción), incrementando su cobertura en un 25% respecto del año 2005, lo que significó otorgar sus prestaciones a un total de 250 personas

de las cuales un 88% correspondió a varones y un 12% a mujeres. El presupuesto anual ejecutado por este programa fue de M\$ 208.061.

Las prestaciones otorgadas por este programa contemplan la intervención psicosocial del 100% de sus beneficiarios, y de acuerdo al requerimiento de cada individuo, el acceso a capacitación en oficio y/o la colocación laboral. Durante el año 2006 el 40,8% de su cobertura recibió apoyo para su colocación laboral y el 57,6% accedió a capacitación en algún oficio. (Gráfico 38)

Gráfico 38



4.4.4 Atención de la Población con Libertad condicional

Los Patronatos deben junto con realizar el control administrativo de la población condenada que se encuentra con el beneficio de Libertad Condicional, ofertar de acuerdo al requerimiento de estas personas, prestaciones de intervención y apoyo a la reinserción, es así el Gráfico 39 da cuenta de los resultados del año 2006 en cuanto a las prestaciones otorgadas a esta población.

Gráfico 39



4.5 Metas 2006

4.5.1 Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión

PMG 11, *Continuar con la implementación del Plan de Trabajo con Enfoque de Género, para dar cumplimiento a la Etapa IV del PMG comprometido por Gendarmería de Chile*

En el cumplimiento de las metas propuestas para el año 2006, Patronato tuvo la responsabilidad de ejecución de 2 de los 25 compromisos institucionales, los que fueron cumplidos en su totalidad.

4.5.2 Metas en el Marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales

EPG 3, *Cumplimiento de los compromisos asumidos por Patronato Nacional de Reos frente a la Dirección de Presupuestos en el marco de la Evaluación de los Programas Gubernamentales*

Al 31.12.2006 se cumplió en un 100% el cronograma de actividades proyectado para el año, respecto del indicador se logró un 100% lo que equivale al cumplimiento de los 19 compromisos suscritos para el 2006. (Fuente: Informe N° 7 "Cumplimiento Plan de acción al 31.12.2006", Unidad de Auditoría Interna)

4.5.3 Metas del Incentivo Colectivo

MIC 5, Asegurar el envío de las solicitudes de eliminación de antecedentes del 100% de las personas que hayan cumplido los requisitos establecidos en el DL 409 en el período.

De acuerdo a la información entregada por regiones a PANAR y a la validada por Auditoría Interna¹⁹ en regiones, la totalidad de equipos regionales alcanzó el 100% de cumplimiento.

Tabla 14. Resultados 2006 MIC 5

Región	Nº de personas con solicitudes de eliminación de antecedentes enviadas a SEREMI al 31.12.2006	Nº de personas que cumplen los requisitos para enviar al SEREMI sus antecedentes al 31.12.2006	% de cumplimiento al 31,12,2006
I	239	239	100,0%
II	122	122	100,0%
III	62	62	100,0%
IV	99	99	100,0%
V	325	325	100,0%
VI	364	364	100,0%
VII	258	258	100,0%
VIII	727	727	100,0%
IX	202	202	100,0%
X	381	381	100,0%
XI	59	59	100,0%
XII	109	109	100,0%
RM	1.609	1.609	100,0%

¹⁹ Fuente: Informe N° 7 "Cumplimiento Plan de acción al 31.12.2006", Unidad de Auditoría Interna